



PERÚ

**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables**

XII. REPORTE DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

- **ANEXOS N° 03 AL 12**

EMA	AL DE	N DE	ISOS	OS	Respuesta (SI/NO/No aplica)	Observaciones	Base Legal
1	Informe sobre el estado de la implementación de la reforma del servicio civil: reporte de tránsito.	UE 001	SI	El MIMP a completado la segunda etapa y se encuentra en condición de solicitar a SERVIR la Resolución de inicio del proceso de tránsito.		Se ha completado la primera etapa de preparación y conformación de comisión de tránsito, siguientes etapas pendientes de implementación.	Ley N° 30057 artículo 1° y Primera Disposición Complementaria Transitoria
		UE 006	SI	Se ha completado la primera etapa de preparación y se ha conformado la comisión de tránsito.			
2	Reglamento Interno de Trabajo / Reglamento Interno de Servidores Civiles	UE 001	NO	Se cuenta con un proyecto de RIS en revisión para proponer su aprobación. Se aplica la normativa del ente rector (SERVIR y del MIMP) en la administración de los recursos humanos.		Se adjunta RIT del NABIF	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 129°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda
3	Perfiles de puestos utilizados en la incorporación de personal en los dos últimos años anteriores al término de la gestión	UE 001	SI	Se cuenta con el Manual de Clasificación de Cargos, Manual de Organización y Funciones y TDR. Se adjunta una matriz con relación de necesidades CAS convocadas.		Se adjunta archivo	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 134°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda
4	Reporte con número de personal por régimen laboral	UE 001	SI	Se adjunta cuadro con número de personal.		Se adjunta una matriz con relación de necesidades CAS convocadas	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3° 3.3.2 v) y 131°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda
5	Estado de funcionarios, directivos y personal de confianza	UE 001	SI	Se adjunta el listado		Se adjunta cuadro con número de personal.	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3° 3.3.2 v) y 131°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda
6	CAP o CEP vigente de la entidad	UE 001	SI	Se adjunta CAP Provisional y su modificación sobre reordenamiento de cargos con las respectivas Resoluciones Ministeriales de aprobación.		Se adjunta cuadro con número de personal.	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3° 3.3.2 v) y 131°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda
7	Reporte con número de personas por régimen pensionario, indicando el número de resolución que otorga la pensión.	UE 001	SI	El MIMP es el ente pagador de 1020 pensionistas de 5 Sociedades de Beneficencia Pública (SBP): Lima, Arequipa, Cuzco, Huancayo y Trujillo, y cuenta además con 124 Pensionistas propios.		Se adjunta archivo	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3° 3.3.5 v) y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda
8	Plan de Desarrollo de las Personas (PDP)	UE 001	SI	Se adjunta el PDP correspondiente al quinquenio y los correspondientes a cada año con las respectivas Resoluciones Ministeriales de aprobación.		El INABIF sin embargo realiza planes de capacitación los cuales brindan un marco formal a las acciones formativas emprendidas en beneficio de los trabajadores.	Ley N° 30057 artículo 13° y Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 21° 21.1 y 125°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
9	Reporte nominal sobre desplazamiento de personal.	UE 001	SI	Se adjunta el reporte nominal.		Se adjunta el reporte nominal.	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, art 3°, 3.3.2 viii), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda
10	Estado de procedimientos disciplinarios en trámite, indicando nombre del servidor procesado, breve síntesis del estado del procedimiento y fecha de prescripción	UE 001	SI	Se adjunta listado PAD		INABIF a la fecha cuenta con procesos en trámite y 75 en evaluación previa. Se adjunta archivo	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3° 3.3.2 viii) y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda
11	Listado nominal de servidores con sanciones vigentes.	UE 001	NO	El MIMP no tiene personal con sanción vigente		A la fecha INABIF cuenta con un (1) servidor con sanción de destitución e inhabilitación por 5 años. Se adjunta archivo	Ley N° 30057 artículo 6° f), Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3° 3.3.2 viii), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda
12	Usuario y clave del aplicativo registro de sanciones.	UE 001	SI	Es usuario es el/a Director/a General de la Oficina General de Recursos Humanos.		Es usuario es el/a Coordinador/a de la Sub Unidad de Potencial Humano.	Ley N° 30057 artículos 6° y 98° Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3° 3.3.2 viii), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda
13	Reporte de compensaciones por pagar.	UE 001	SI	Se adjunta reporte		Se adjunta reporte	Ley N° 30057, artículo 29°, Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 3° 3.3.5 a), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda
14	Reporte de compensaciones no económicas.	UE 001	SI	Se adjunta reporte		Se adjunta reporte	Ley N° 30057, artículo 29° Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3° 3.3.5 a), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda
15	Estado de sindicatos de la entidad o que desarticulan actividades sindicales en la entidad	UE 001	SI	Se adjunta listado señalando los sindicatos del Plego.		Se adjunta archivo	Ley N° 30057 artículo 41°, Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 59° y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
16	Plegos de reclamos y convenios colectivos vigentes.	UE 001	SI	El personal nombrado del régimen laboral 276 del PNCVFS se encuentra afiliado al SINMIMDES, sindicato que también agrupa a personal nombrado del MIMP		Se adjunta el Convenio Colectivo suscrito con 3 sindicatos (2 del MIMP y 1 del INABIF). El Sindicato CAS del MIMP no ha presentado Plego de Reclamos	Ley N° 30057 artículos 43° y 44°, Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 69° c), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda
17	Relación del personal que conforma el Comité de seguridad y salud en el trabajo, indicando el periodo.	UE 001	SI	Se cuenta con los representantes de la Entidad designados por R.M. N° 028-2013-MIMP		El Sindicato mayoritario a convocados a elecciones y se ha elegido a los representantes de los trabajadores y se encuentra en trámite la resolución que los incorporará ante el CSST.	Ley N° 29783, artículo 29°
		UE 006	SI	Se adjunta Resolución de conformación de los integrantes del CSST.		Se adjunta Resolución de conformación de los integrantes del CSST.	
18	Plan de seguridad y salud en el trabajo	UE 001	NO	El CSST del MIMP elaboró el documento Plan de Trabajo 2015-2016 que contiene el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, documento que se adjunta al presente anexo		El CSST de MIMP elaboró el informe de Gestión que comprende la Matriz de Diagnóstico Estado Situacional, donde señalan la identificación de peligros y riesgos en las instalaciones de la Sede Central del MIMP.	Ley N° 29783, artículo 29°, Decreto Supremo N° 005-2012-TR, art 32° f), Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 3° 3.7° b)
19	Plan de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo	UE 001	SI	No se han desarrollado acciones		El Plan se encuentra en proceso de elaboración	Ley N° 29783 artículo 39°, Decreto Supremo N° 005-2012 TR artículos 28° y 29° Decreto Supremo N° 040-2014-PCM artículo 3° 3.7° b)

Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR



2C	Documento de identificación de peligros y evaluación:	UE 001: SI	El CSS* del MIMP elaboró e documentó Plan de Trabajo 2021, que contiene la información de peligros y evaluación de riesgos laborales y mapa de riesgos, documento que se adjunta al presente anexo	Ley N° 29783, artículo 39°, Decreto Supremo N° 005-2012-TR, artículo 32° inciso c) Decreto Supremo N° 046-2014-PCM, artículos 3°, 3° b)
		UE 006: NO	No se han desarrollado acciones	
		UE 009: NO	Se encuentra en proceso de elaboración	

2. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI/NO/No aplica)	Observaciones	Base Legal
1. FASE DE PROGRAMACION Y DE ACTOS PREPARATORIOS				
21	Último informe de Evaluación del Plan Anual de Contrataciones	SI	se reporta información por cada Unidad Ejecutora (001 Sede Central, 006 INABIF y 009 PNCVFS)	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
22	Cuadro de necesidades de la entidad para el año siguiente	UE 001: SI	Para el caso de la UE001 El CN 2017 se encuentra etapa de elaboración, tomando en cuenta que con fecha 21.06.2016 se remitió la versión final del POI 2017 elaborado considerando el presupuesto estimado en la etapa de Programación Multianual 2017-2019, por lo que mediante Memorando Circular N°026-2016-MIMP/DGA se solicita a todas las áreas usuarias ingresen la información al SIGA-IMEF.	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
		UE 006: SI	se reporta información de la Unidad ejecutora	
		UE 009: SI	se reporta información de la Unidad ejecutora	
23	Listado de servidores del órgano encargado de las contrataciones de la Entidad (OEC) que cuenten con certificación	SI	se reporta información por cada Unidad Ejecutora (001 Sede Central, 006 INABIF y 009 PNCVFS)	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 4° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
24	Listado del personal de la entidad que a la fecha tengan asignadas claves de acceso al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)	SI	se reporta información por cada Unidad Ejecutora (001 Sede Central, 006 INABIF y 009 PNCVFS)	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 250° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
2. FASE DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN				
25	Listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución, incluyendo los procesos de selección por encargo según detalle de Anexo N° 04, el cual debe adjuntarse a Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	se reporta información por cada Unidad Ejecutora (001 Sede Central, 006 INABIF y 009 PNCVFS)	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
26	Documentos que sustentan la delegación por parte del Titular en materia de contrataciones de Estado durante el presente año fiscal, de corresponder	SI	se reporta información por cada Unidad Ejecutora (001 Sede Central, 006 INABIF y 009 PNCVFS)	Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, artículo 8°
27	Listado verificado por el órgano encargado de las contrataciones (OEC) mediante el cual se indica que en el acervo documentario de la entidad constan los expedientes físicos de contratación correspondientes a todo el periodo de gestión de la autoridad saliente.	SI	se reporta información por cada Unidad Ejecutora (001 Sede Central, 006 INABIF y 009 PNCVFS)	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 21° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
28	Listado de garantías vigentes a favor de la Entidad, según Anexo N° 05, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión	SI	se reporta información por cada Unidad Ejecutora (001 Sede Central, 006 INABIF y 009 PNCVFS)	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículos 126° y siguientes del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
1. BIENES MUEBLES				
29	Archivo digital correspondiente al inventario patrimonial del ejercicio anterior al término de la gestión, que fue remitido a la SBN, así como el cargo de la entrega respectiva	SI	se reporta información por cada Unidad Ejecutora (001 Sede Central, 006 INABIF y 009 PNCVFS)	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121° y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12
30	Informe Final de inventario al 31 de diciembre de ejercicio anterior, precisando si existen bienes faltantes y bienes sobrantes pendientes de procedimiento de saneamiento	SI	se reporta información por cada Unidad Ejecutora (001 Sede Central, 006 INABIF y 009 PNCVFS)	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121° y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.10
31	Acta de Conciliación Patrimonio-Contable debidamente suscrita por la Comisión de Inventario, la Oficina de Contabilidad y la Unidad de Control Patrimonial a la que haga sus veces, al 31 de diciembre del ejercicio anterior al término de la gestión	SI	se reporta información por cada Unidad Ejecutora (001 Sede Central, 006 INABIF y 009 PNCVFS)	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121° y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.9
32	Informe de las variaciones de los activos muebles del 01 de enero del ejercicio actual hasta la fecha de corte (según formato del Informe Final de inventario)	SI	se reporta información por cada Unidad Ejecutora (001 Sede Central, 006 INABIF y 009 PNCVFS)	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°
33	Relación de vehículos de la entidad pública y de aquellos que se encuentren en su posesión y uso, indicando la placa y número de tarjeta de propiedad, así como el CD con las Tarjetas de Propiedad digitalizadas de los vehículos, los cuales deben adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión	SI	se reporta información por cada Unidad Ejecutora (001 Sede Central, 006 INABIF y 009 PNCVFS)	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121° y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.7.
		SI	se reporta información por cada Unidad Ejecutora (001 Sede Central, 006 INABIF y 009 PNCVFS)	
2. BIENES INMUEBLES				
34	Relación de los bienes inmuebles que se encuentren en propiedad de la entidad o en posesión y uso a la fecha de corte, según el detalle del Anexo N° 06, el cual deberá adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión	SI	se reporta información por cada Unidad Ejecutora (001 Sede Central, 006 INABIF y 009 PNCVFS)	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículos 10° e, 12°, 22° y 23°
1. ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS				
35	La entidad ha implementado un Sistema Institucional de Archivos (SIA), que comprende el Archivo Central, archivos de gestión por unidad orgánica y archivos penfónicos de corresponder	UE 009: SI	De acuerdo con el Sistema Nacional de Archivos Resolución Ministerial N° 011-2015-MIMP Aprueba la Directiva General N° 001-2015-MIMP "Lineamientos para la Administración del Acervo Documental del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP"	Decreto Supremo N° 011-2006-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28296, artículo 70°, Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, artículos 23° al 25°
		UE 006: SI	Resolución Ministerial N° 011-2015-MIMP Aprueba la Directiva General N° 001-2015-MIMP "Lineamientos para la Administración del Acervo Documental del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP"	
		UE 001: SI	Resolución Ministerial N° 011-2015-MIMP Aprueba la Directiva General N° 001-2015-MIMP "Lineamientos para la Administración del Acervo Documental del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP"	
2. ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS				
35	Cuadro de Clasificación (guía)	UE 009: SI	El cuadro de Clasificación forma parte del Anexo 01 del Manual de Procedimientos Archivísticos aprobado con RUA N° 023-2013-MIMP-PNCVFS/LA	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A., 02, incisos 1 y 2 del punto II, Acosones a Desarrollar y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f)
		UE 006: NO	El Archivo Central del INABIF ha iniciado el proceso de recojo de información para el Cuadro de Clasificación.	
		UE 001: SI	El Archivo Central del MIMP ha iniciado el proceso de recojo de información para el Cuadro de Clasificación ha coordinado con las unidades orgánicas para que en base a la estructura orgánica del MIMP, las actividades y tareas que cumplen cada una, reporten los tipos y series documentales que producen	
3. DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL				
37	Inventario de transferencia de documentos	UE 005: SI	Se cuenta con inventario de transferencia de documentos por Unidades y Sub Unidades del PNCVFS	Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 005/86-AGN-DGA) y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f)
		UE 006: SI	Se cuenta con resumen de documentos de transferencia al Archivo Central del 2011-2016	
		UE 001: SI	Resolución Ministerial N° 011-2015-MIMP, Aprueba la Directiva General N° 001-2015-MIMP "Lineamientos para la Administración del Acervo Documental del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP"	
38	Inventario de eliminación de documentos	UE 009: NO	El PNCVFS no cuenta con inventario de eliminación de documentos	Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 005/86-AGN-DGA) y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f)
		UE 006: SI	Ha elaborado el inventario de documentos para evaluación y eliminación con fechas extremas 1977-2005	
		UE 001: SI	Se ha dado cumplimiento a las normas del Archivo General de la Nación - AGN, entre Rector en materia de Archivo con fecha 20 de julio del 2015, la R.J. N° 161-2015-AGN/J autoriza el recojo de los documentos declarados innecesarios y autorizados para su eliminación correspondiente a los años 1996 - 2004.	
		UE 009: SI	Se cuenta con un Inventario General al 70% en razón que no se ha cumplido con el proceso de Organización a 100%	
		UE 006: SI	Se encuentra en proceso se adjunta Registro del Fondo Documental INABIF	



5. SISTEMA NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
57	Relación de operaciones de endeudamiento solicitadas por el pliego presupuestal (aprobadas y en trámite de aprobación) a la fecha de corte.	no aplica	el MIMP no tiene la fuente de financiamiento de endeudamiento	Texto Único Ordenado de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, artículos 10°, 13°, 19°, 20° y 21°, 22° y la Resolución Directoral N° 05-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva para la Concertación de las Operaciones de Endeudamiento Público, artículos 8°, 7°, 8°, 10°, 13°, 15°, 16°, 17°, 22°, 23°, 24°.
58	Relación del personal autorizado para solicitar desembolsos de las operaciones de endeudamiento, precisando el documento de autorización.	no aplica	el MIMP no tiene la fuente de financiamiento de endeudamiento	Resolución Directoral N° 21-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda, artículo 8.1°.
59	Estado de las conciliaciones de desembolsos realizadas por la DGETP al 31 de diciembre del ejercicio anterior.	no aplica	el MIMP no tiene la fuente de financiamiento de endeudamiento	Texto Único Ordenado de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, artículo 33° y la Resolución Directoral N° 21-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda, artículo 17°.
60	Monto desembolsado con cargo a las operaciones de endeudamiento concertadas a la fecha de corte.	no aplica	el MIMP no tiene la fuente de financiamiento de endeudamiento	Texto Único Ordenado de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, artículo 30°, y la Resolución Directoral N° 21-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda, artículo 10°.

6. SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
61	Información contable financiera, presupuestaria y complementaria anual por el periodo de gestión.	si	Integrado a nivel Pliego	Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, artículos 22°, 24.1 y 28.2, y la Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numerales 1° al 4).
62	Información contable financiera y presupuestaria al trimestre anterior a la fecha de término de la gestión.	si	Integrado a nivel Pliego	Resolución Directoral N° 010-2014-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 005-2014-EF/51.01 "Directiva para la Preparación y Presentación de Información Financiera y Presupuestaria Trimestral y Semestral por las entidades usuarias del Sistema de Contabilidad Gubernamental (Numeral 4, inciso 4.1)".
63	Actas de Conciliación del Marco Legal del Presupuesto con la Dirección General de Contabilidad Pública, presentadas en archivo digital, por el periodo de gestión.	si	Integrado a nivel Pliego	Resolución Directoral N° 003-2016-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 001-2016-EF/51.01 "Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto para las Entidades Gubernamentales del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales" y sus ocho anexos (Numeral 10.9).
64	Información presentada sobre saldos de fondos públicos a través del aplicativo Saldo de Fondos Públicos, por el periodo de gestión.	si	Integrado a nivel Pliego	Ley N° 29465, Ley del Presupuesto del sector público para el año fiscal 2010, Decima Octava Disposición Final, y la Resolución Ministerial N° 059-2010-EF-93, que aprueba el "Reglamento para la Presentación de Información sobre saldos de fondos públicos".
65	Notas a los estados financieros correspondientes al periodo de gestión.	si	Las Notas solicitadas en este ítem, están incluidas en el ítem 61	Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, artículo 26°, numeral 3, literal c), y la Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
66	Relación de Activos Financieros y Actas de Conciliación (saldos de cuentas corrientes bancarias, asignaciones financieras, arrendos de fondos y valores con la Oficina de Tesorería, incluyendo los informes finales presentados a la Dirección General de Administración o la Oficina que haga sus veces, a la fecha de suscripción del Acta de Transferencia); la cual debe adjuntarse en archivo digital al Informe para a Transferencia de Gestión.	si	Enviado a nivel de Ejecutoras	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
67	Conciliación de saldos contables contrastados con los inventarios valorados del área de almacén al término del ejercicio anterior	si	Enviado a nivel de Ejecutoras	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
68	Relación de los Anticpos Otorgados y Encargos Internos pendientes de renición, indicando el monto y la fecha en que han sido otorgados y las acciones administrativas efectuadas, hasta la fecha de corte.	si	Enviado a nivel de Ejecutoras, así como las acciones administrativas.	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
69	Relación de los encargos generales otorgados y/o recibidos de ejercicios anteriores no rendidos a la fecha de la transferencia, indicando el monto, la fecha en que han sido otorgados y las acciones administrativas efectuadas.	No aplica	Dentro de las operaciones centralizadas, en los Estados Financieros de la entidad, este ítem no es aplicable.	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
70	Relación de saldos contables en las cuentas de Edificios, Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras concluidas por reclasificar, o por transferir a las entidades que correspondan, indicando las acciones desatroladas para su regularización.	si	Respecto a la centralización de estas operaciones a los Estados Financieros, solo INABIF hace uso de lo solicitado.	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
71	Relación de resoluciones y documentación que sustenta el traslado de las obras concluidas, a otras entidades	No aplica	El Pliego 39 no ha realizado operaciones relacionadas con este ítem.	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
72	Conciliación de saldos contables de Propiedades, Planta y Equipo con la Oficina de Control Patrimonial sobre los inventarios físicos valorados y sus depreciaciones, incluyendo bienes no depreciables (realizadas anualmente en el periodo de la gestión).	si	Enviado a nivel de Ejecutoras. Para el caso de la U.E. 301 se ha solicitado a la O.A.S. información correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
73	Relación de Activos Intangibles y su amortización.	si	Enviado a nivel de Ejecutoras	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
74	Relación de las cuentas por pagar a la SUNAT, ESSALUD, ONP y AFP, vigentes y vencidas indicando los años a los que corresponden. De ser el caso, la relación de convenios de fraccionamiento con dichas entidades, indicando el monto, composición de la deuda, a fecha de inicio y a fecha de culminación del pago.	si	Enviado a nivel de Ejecutoras	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
75	Monto correspondiente a las obligaciones previsionales y a la compensación por tiempo de servicios, vigentes a la fecha de corte.	si	Enviado a nivel de Ejecutoras	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
76	Relación sobre saldos de Deuda a Largo Plazo, indicando el monto de la deuda principal, intereses, otros cargos, cronograma de pagos, entidad con la que se contrajo la obligación y fuente de financiamiento que sustenta el pago de la obligación.	No aplica	Este tipo de operaciones, no han sido incluidas en los Estados Financieros, por lo tanto, lo solicitado no es aplicable como Pliego.	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
77	Informe del saneamiento contable indicando las cuentas y saldos comprometidos, así como la resolución de aprobación de haber concluido el proceso por el periodo ejercicio.	si	Por Norma Legal fue para sincerar los Estados Financieros hasta el año 2010. En el Saneamiento Contable se presenta resolución de regularización por cada cuenta contable y se presenta la Resolución Ministerial al 31-12-14, dando culminado como Pliego.	Resolución Directoral N° 001-2015-EF/51.01, aprueba la culminación del Saneamiento Contable.
78	Relación de activos entregados en concesión, a la fecha de corte.	No aplica	Este tipo de operaciones, no han sido incluidas en los Estados Financieros, por lo tanto, lo solicitado no es aplicable como Pliego.	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).

7. SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA



#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal	
Dirección General de Inversión Pública - MEF	79	Relación de programas o proyectos de inversión pública de la entidad, según el detalle del Anexo N° 07, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	Se adjunta reporte según formato del Anexo 07	Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, artículo 7°, y el Decreto Supremo N° 102-2007-EF, que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública, artículo 10°, numeral 10.2, y su Tercera Disposición Complementaria, y la Resolución Directoral N° 003-2011-EF/88.01, y modificaciones, que aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, artículo 32°
	80	Relación de proyectos a cargo de la Entidad que han sido exonerados del SNIP, según el detalle del Anexo N° 08, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	No aplica	No aplica, debido a que el MIMP no tiene proyectos exonerados del SNIP	Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública

8. SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal	
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN	81	Plan Estratégico Sectorial Multianual-PESEM. En observaciones precise el documento de aprobación y la ruta del portal de transparencia estándar. Si no cuenta con PESEM, en observaciones precise en qué etapa de la fase prospectiva o estratégica se encuentra.	si	El MIMP actualmente cuenta con un PESEM (2013-2016) aprobado mediante Resolución Ministerial N° 154-2013-MIMP. La ruta donde se encuentra publicado es la siguiente: http://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/resoluciones_ministeriales/rm_154-2013-mimp.pdf . Asimismo, en consideración de los lineamientos dispuestos por CEPLAN, actualmente el MIMP se encuentra en proceso de formulación del PESEM 2017-2021.	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso del Planeamiento Estratégico".
	92	Informe Técnico de CEPLAN para aprobar el PESEM.	no	En el marco de los lineamientos CEPLAN, el MIMP se encuentra en proceso de formulación del PESEM 2016-2021 (Actualmente en la etapa de Análisis Prospectivo); concluida la elaboración de dicho documento, se gestionará su aprobación ante la Comisión de Planeamiento Estratégico del MIMP y su remisión al CEPLAN, entidad encargada de emitir el Informe Técnico correspondiente.	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso del Planeamiento Estratégico", artículo 47°
	83	Plan Estratégico Institucional - PEI. En observaciones precise el documento de aprobación y la ruta del portal de transparencia estándar.	si	El MIMP actualmente cuenta con un PEI (2014-2016) aprobado mediante Resolución Ministerial N° 388-2014-MIMP. La ruta donde se encuentra publicado es la siguiente: http://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/resoluciones_ministeriales/anexo_rm_388_2014_mimp.pdf . Asimismo, en consideración de los lineamientos dispuestos por CEPLAN, la elaboración del PEI es la última etapa del Planeamiento Estratégico, que se desarrollará después de que CEPLAN emita el Informe Técnico del PESEM 2017-2021.	Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 71°, numeral 71.2.
	84	Plan Operativo Institucional - POI. En observaciones precise el documento de aprobación y la ruta del portal de transparencia estándar.	si	El POI reformulado 2016, se aprobó con Resolución Ministerial N° 104-2016-MIMP. La ruta donde se encuentra publicado es a siguiente: http://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/poi/POI_Reformulado-2016-Final.pdf	Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 71°, numeral 71.2.
85	De ser el caso, Proyecto de PEI y POI para el ejercicio posterior al del término de la gestión.	si	Se ha consolidado la programación del Proyecto de POI 2017, tomando cifras de la programación multianual 2017-2019, conjuntamente con la fase de formulación de presupuesto, la presentación del Cuadro de Necesidades del MIMP. Esta programación, cuando sea aprobada la Ley de Presupuesto 2017, se ajustará en lo pertinente para su aprobación. Este proceso se desarrolla en el marco de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - D.S. N° 350-2015-EF, Guía Metodológica CEPLAN de la Fase Institucional - RPOD N° 010-2016-CEPLAN/PCD y de la Directiva OSCE para el Plan Anual de Contrataciones - Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso del Planeamiento Estratégico", concordada con la Guía de la Fase Institucional, Séptima Disposición Final y Transitoria	

9. SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO.

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal	
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	86	Procuraduría implementada	si	de acuerdo al RCF vigente	Decreto Legislativo N° 1065, del Sistema de Defensa Judicial del Estado, artículo 22.1.
	87	Reporte Consolidado sobre los procesos legales en los que participa la entidad, según el detalle del Anexo N° 09, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	si	se adjunta reporte	Buenas prácticas de Gestión.

10. SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal	
Contraloría General de la República - CGR	88	Reporte de obras públicas gestionadas durante el periodo de gestión. Fuente: Portal INFOBRAS/Opción: Registro/Sub opción: Transferencia de gestión.	si	Se adjunta el archivo obtenido del aplicativo INFOBRAS	Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG, que aprueba la Directiva N° 007-2013-CG/OEA "Registro de información y participación ciudadana en el control de obras públicas - INFOBRAS" artículo 3°
	89	Registro actualizado de las recomendaciones de auditoría en el Rubro Temático Planeamiento y Organización del Portal de Transparencia Estándar de la entidad.	SI	A la fecha las unidades ejecutoras 001, 006 y 009 no cuentan con observaciones de auditoría en el Rubro Temático Planeamiento y Organización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública aprobada por Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM.	Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM que modifica al artículo 10° de la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública" aprobada por Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM.
	90	Documentación que sustente el envío anual a la CGR de la Relación de los nombramientos y contratos de los obligados a presentar Declaración Jurada.	SI	Se adjunta reporta información por Unidad Ejecutora	Resolución de Contraloría N° 328-2015-CG, que aprueba la Directiva N° 013-2015-CG/GPROD "Presentación, Procesamiento y Archivo de Declaraciones Juradas de Ingresos, y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado", numeral 7.3.
	91	Reporte comparativo anual entre el número de declaraciones juradas recibidas por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, y el número de declaraciones juradas remitidas por la citada unidad orgánica a la CGR.	SI	Se adjunta reporta información por Unidad Ejecutora	Buenas prácticas de Gestión.
	92	Nivel de avance en la implementación del Sistema de Control Interno, según detalle del Anexo N° 10, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	si	Se adjunta reporta información por Unidad Ejecutora	Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, que aprueba la Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado
	93	Órgano de Control Institucional (OCI) en la estructura orgánica de la entidad.	si	Se reporta información de la UR 001 Sede central y 006 INABIF	Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°



Información sobre el Organismo de Control Institucional (OCI) - CGR	94	OCI ubicado en el mayor nivel jerárquico de la estructura orgánica de la entidad.	si	Se reporta información de la UR 001 Sede central y 006 INABIF	Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.
	95	Concordancia de las funciones del OCI entre el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad y las señaladas en la Directiva de los Organos de Control Institucional.	si	Se reporta información de la UR 001 Sede central y 006 INABIF	Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG, que aprueba de la Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL "Directiva de los Organos de Control Institucional", numeral 7.1.7 Funciones del OCI.
	96	OCI cuenta con un Jefe designado por la Contraloría General de la República.	si	Se reporta información de la UR 001 Sede central y 006 INABIF	Ley N° 29555, Ley que implementa la incorporación progresiva de las plazas y presupuesto de los Organos de Control Institucional a la Contraloría General de la República.
	97	Cobertura de todas las plazas previstas para el OCI.	si	Se reporta información de la UR 001 Sede central y 006 INABIF	Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.

11. SISTEMA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
1. GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL				
98	TUPA actualizado según metodología de Simplificación Administrativa (Indicar en el rubro observaciones si se encuentra aprobado, en proceso de aprobación o pendiente de actualizar).	SI	Mediante D.S. N° 004-2013-MIMP se aprueba el TUPA, con 24 procedimientos y 01 servicio exclusivo. Con R.M. N° 268-2015-MIMP se modifica dicho TUPA por la modificación del ROF, actualización de base legal de procedimientos. Modificación de formatos. En la actualidad está en proceso de formulación un nuevo TUPA por implementación de nuevos procedimientos (Programa de Pension por Discapacidad Severa - Insoñación y Retiro de Beneficiarios; Dirección General de Adopciones - Adopción Internacional; Dirección General Contra la Violencia de Género - Hogares de Refugio Temporal y de la Dirección de Voluntariado - Adecuación a Registro Electrónico o Virtual)	Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y modificatorias, artículo 38.8.
99	Documento por el cual se conforma el equipo de mejora continua para la implementación de la Simplificación Administrativa	si	Se adjunta la R.M. N° 344-2012-MIMP de la UE 001 Sede central y de la UE 009 PNCVFS la RDE 021-2016-MIMP/PNCVFS	Decreto Supremo N° 007-2011-PCM, que aprueba la Metodología de Simplificación Administrativa y establece disposiciones para su implementación, para la mejora de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, numeral 4.1.1.
100	Informe sobre actividades desarrolladas y resultados alcanzados por el equipo de mejora continua para la implementación de la Simplificación Administrativa según detalle del Anexo N° 1*, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión	SI	Se detalla la información de cada una de las etapas de la Simplificación Administrativa en el MIMP de acuerdo al formato del anexo 11 de la Unidades Ejecutoras 001 Sede Central y 009 PNCVFS	Buenas prácticas de Gestión.
101	Ley de Organización y Funciones y/o Reglamento de Organización y Funciones actualizado en el marco de lo dispuesto por la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo (Indicar en las observaciones si se encuentra pendiente de actualizar en proceso o aprobado)	SI	Se adjunta Ley de Organización y Funciones aprobado por D.leg N° 1098 y los D.S N° 003-2012-MIMP y D.S. N° 002-2015-MIMP que aprueba y modifica el Reglamento de Organización y Funciones del MIMP	Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, artículo 22.4.
2. GOBIERNO ABIERTO				
102	Responsable designado formalmente para la Atención del Acceso a la Información Pública	si	Se adjunta RM N° 090-2016-MIMP	Ley N° 27805, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, artículo 3°
103	Responsable designado formalmente para el Portal de Transparencia	si	Se adjunta RM N° 271-2015-MIMP	Ley N° 27805, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, artículo 5°.
104	Reporte del Portal de Transparencia a la fecha de corte, presentando información actualizada por rubro temático a la fecha que establece la normativa, según detalle del Anexo N° 12, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	Se adjunta la información que corresponde al MIMP publicado de acuerdo a los plazos de Ley. En el caso del rubro temático INFOPBRAS, solo la unidad ejecutora 005 realiza procesos de selección de ejecución de obras. En el rubro temático: Proyectos de Inversión, solo la unidad ejecutora 009 no cuenta con proyectos de inversión. En el rubro temático: Participación Ciudadana ninguna de las unidades ejecutoras realiza audiencias.	Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM que modifica el artículo 10° de la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública", aprobada por Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM.
3. CAPACITACIÓN				
105	Relación del personal que ha sido capacitado en temas de Simplificación Administrativa	SI	Se adjunta listado	Buenas prácticas de Gestión.
106	Relación del personal que ha sido capacitado en temas de Gestión por Procesos	SI	Se adjunta listado	Buenas prácticas de Gestión.
107	Relación del personal que ha sido capacitado en temas del Portal de Transparencia Estándar.	SI	Se adjunta listado	Buenas prácticas de Gestión.

Secretaría de Gestión Pública - PCM



Unidad Ejecutora 001 : Administración Nivel Central

Anexo N° 04: Listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución

N°	Número de expediente de contratación	Objeto de la contratación	Valor referencial/valor estimado y valor adjudicado (dependiendo del estado del proceso)	Entidad u Organismo Internacional encargado del proceso (solo en caso fuera por encargo)	Área usuaria encargada del contrato	Estado del procedimiento: Indicar si está en: a) actuaciones preparatorias, b) procedimiento de selección, o c) ejecución contractual
1	L.P N°001-2016-MIMP	ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR PARA ATENCION DE HELADAS Y FRIAJE 2016	V.A 7,116,840.00		Oficina de Defensa Nacional	c) Ejecución Contractual
2	L.P	ADQUISICION DE UNIFORME PERSONAL NOMBRADO (VERANO - INVIERNO)	V.R. 400,000.00		Oficina General de Recursos Humanos	a) Actuaciones Preparatorias
3	C. P. N°001-2016-MIMP	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL Y TRANSMISION DE DATOS MOVIL	V.A 242,527.24		Oficina de Tecnologías de la Información	c) Ejecución Contractual
4	EXO N°003-2016-MIMP	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE LOS BIENES INGRESADOS POR EL FRIAJE. B	V.A 379,392.24		Oficina de Defensa Nacional	c) Ejecución Contractual
5	C. P. N°003-2016-MIMP	SERVICIO DE MENSAJERIA	V.R. 759,990.00		Oficina de Trámite Documentario	b) Procedimiento de Selección
6	C. P. N° 004-2016-MIMP	SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALQUILER DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO, OPERACION, SALAS Y/O AMBIENTES, ALIMENTACION, TRANSPORTE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL FORO MUJER Y ECONOMIA APEC 2016 PERU	V.A 1,705,005.70		Dirección de Promoción y desarrollo de la Autonomía Económica de las Mujeres	c) Ejecución Contractual
7	C. P	SERVICIO DE POLIZA MEDICO	V.R. 2,671,733.33		Oficina General de Recursos Humanos	b) Procedimiento de Selección
8	A. S. N°001-2016-MIMP	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA - HUANCAYO	V.A 120,000.00		Dirección de Investigación Tutelar	c) Ejecución Contractual
9	A. S. N°002-2016-MIMP	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA - AREQUIPA	V.A 156,000.00		Dirección de Investigación Tutelar	c) Ejecución Contractual
10	A. S. N°003-2016-MIMP	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE SALA PARA EVENTOS PARA REALIZAR LA XXXVII ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES - CIM	V.A 140,338.40		Comisión Interamericana de Mujeres	c) Ejecución Contractual
11	A. S. N°004-2016-MIMP	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO EN EL LOCAL DE LA DIT - LIMA NORTE	V.A 67,500.00		Dirección de Investigación Tutelar	c) Ejecución Contractual
12	A. S.	CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET	V.R. 178,885.00		Oficina de Tecnologías de la Información	a) Actuaciones Preparatorias
13	A. S.	SERVICIO DE COFFE BREAK PARA EL MIMP	V.A 67,679.30		Unidades Organicas	c) Ejecución Contractual
14	A. S.	SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ESTRATEGIA PUBLICITARIA MIMP 2016	V.A 792,200.08		Oficina de Defensa Nacional	b) Procedimiento de Selección
15	A. S.	SERVICIO DE CONSULTORIA DEL DIAGNOSTICO DE CONTROL INTERNO Y PLAN DE TRABAJO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	V.R. 98,000.00		Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	a) Actuaciones Preparatorias
16	CONTRATACION DIRECTA N°001-2016-MIMP	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACEN DE LOS BIENES INGRESADOS POR EL FRIAJE	V.A 69,797.62		Oficina de Defensa Nacional	c) Ejecución Contractual
17	AMC N° 049-2015-MIMP	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACION INTERMEDIA DEL PLAN NACIONAL DE IGUALDAD DE GENERO 2012 2017 DERIVADA DE LA AMC NRO 049-2015-MIMP	V.R. 39,900.00		Dirección de Políticas de Igualdad de Género y No Discriminación	b) Procedimiento de Selección
18	AMC-CLASICO-57-2015-MIMP-2	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAT6A Y CAT5E Y/O CABLEADO TELEFONICO	V.A 33,820.00		Dirección de Investigación Tutelar	c) Ejecución Contractual
19	SIE N° 001-2016-MIMP	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE	V.A 119,000.00		Oficina de Abastecimiento y Servicios	c) Ejecución Contractual
20	SIE N° 002-2016-MIMP	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GASOL 97 PLUS	V.R. 146,910.00		Oficina de Abastecimiento y Servicios	b) Procedimiento de Selección
21	CONVENIO MARCO	SERVICIOS PASAJES AEREOS NACIONAL	V.A 202,930.52		Unidades Organicas	c) Ejecución Contractual
22	CONVENIO MARCO	ADQUISICION DE TINTAS Y TONER	V.A 18,825.22		Unidades Organicas	c) Ejecución Contractual
23	CONVENIO MARCO	ADQUISICION DE PAPEL BOND	V.A 134,575.01		Unidades Organicas	c) Ejecución Contractual

Unidad Ejecutora 001 : Administración Nivel Central

Anexo N° 04: Listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución

N°	Número de expediente de contratación	Objeto de la contratación	Valor referencial/valor estimado y valor adjudicado (dependiendo del estado del proceso)	Entidad u Organismo Internacional encargado del proceso (solo en caso fuera por encargo)	Área usuaria encargada del contrato	Estado del procedimiento: indicar si está en: a) actuaciones preparatorias, b) procedimiento de selección, o c) ejecución contractual
24	CONVENIO MARCO	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA	V.A 182.543.17		Unidades Organicas	c) Ejecución Contractual
25	CONVENIO MARCO	ADQUISICION DE FRAZADAS PARA ATENCION DE HELADAS Y FRIAJE 2016	V.A 2.495.376.00		Oficina de Defensa Nacional	c) Ejecución Contractual
26	CONVENIO MARCO	SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS INTERNACIONAL	V.A 18.825.22		Unidades Organicas	c) Ejecución Contractual
27	A.S. N° 008-2016-MIMP	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE UN DIAGNOSTICO SITUACIONAL SOBRE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE VIVEN EN LA CUENCA DE LOS RIOS MORON, NAPO Y PUTUMAYO	V.A 195.000.00		Dirección de Políticas sobre niñas, niños y adolescentes	b) Procedimiento de Selección
28	A.S. N° 007-2016-MIMP	SERVICIO DE DIAGNOSTICO SITUACIONAL SOBRE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUNO (CON ENFASIS EN EL LAGO TITICACA)	V.A 273.600.00		Dirección de Políticas sobre niñas, niños y adolescentes	b) Procedimiento de Selección
29	A.S. N° 010-2016-MIMP	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL PAM DEL SERVICIO DE ATENCION BASICA DEL PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA	V.R. 211.031.20		Programa Nacional de Vida Digna	b) Procedimiento de Selección
30	A.S.	ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL MIMP SUJETO AL DECRETO LEGISLATIVO N° 276			Oficina General de Recursos Humanos	a) Actuaciones Preparatorias
31	A.S.	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR GASOHOL 90 OCTANOS Y DIESEL B5 S-50			Oficina de Abastecimiento y Servicios	a) Actuaciones Preparatorias
32	A.S.	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET SEDE CENTRAL			Oficina de Tecnologías de la Información	a) Actuaciones Preparatorias
33	A.S.	CURSO DE CAPACITACION EN GESTION PUBLICA CON ENFOQUE DE GENERO Y POR RESULTADOS			Oficina General de Recursos Humanos	a) Actuaciones Preparatorias
34	A.S.	ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDOR			Oficina de Tecnologías de la Información	a) Actuaciones Preparatorias
35	A.S.	SERVICIO DE POLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	V.R. 370.000.00		Oficina de Abastecimiento y Servicios	a) Actuaciones Preparatorias
36	A.S.	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	V.R. 125.000.00		Oficina de Abastecimiento y Servicios	a) Actuaciones Preparatorias
37	A.S.	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES	V.R. 198.000.00		Oficina de Abastecimiento y Servicios	a) Actuaciones Preparatorias
38	A.S.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR - SEDE CENTRAL DEL MIMP	V.R. 241.332.00		Oficina de Abastecimiento y Servicios	a) Actuaciones Preparatorias
39	A.S.	SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL MIMP	V.R. 245.000.00		Oficina de Abastecimiento y Servicios	a) Actuaciones Preparatorias
40	C. P.	SERVICIO DE VIGILANCIA	V.R. 2.200.000.00		Oficina de Abastecimiento y Servicios	a) Actuaciones Preparatorias
41	C. P.	SERVICIO DE LIMPIEZA	V.R. 720.000.00		Oficina de Abastecimiento y Servicios	a) Actuaciones Preparatorias



Programa de
patrocinio
INABIF

Anexo N°04

Listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución.



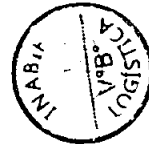
ANEXO N° 04

LISTADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN EJECUCIÓN - 2016

N°	NÚMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	VALOR REFERENCIAL S/	ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO (Solo en caso fuera por encargo)	ÁREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: a) Actuaciones preparatorias, b) Procedimiento de selección o c) Ejecución contractual
1	AMC-- 2016-INABIF	ADQUISICIÓN DE VIVERES SECOS PARA LAS UPS DEL INABIF	5,724,960.86	No aplica	USPPAM/USPNNA/UDIF/USPPD	a) Actuaciones Preparatorias
2	AMC----2016-INABIF	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS VIVERES FRESCOS PARA LAS UPS DEL INABIF	3,846,094.60	No aplica	USPPAM/USPNNA/UDIF/USPPD	a) Actuaciones Preparatorias
3	AMC-SIP-03-2016-INABIF-1	ADQUISICIÓN DE VIVERES FRESCOS, VERDURAS Y HORTALIZAS PARA LAS UPS DEL INABIF	1,099,589.29	No aplica	USPPAM/USPNNA/UDIF/USPPD	b) Procedimiento de selección
4	CP-SM-1-2016-INABIF-1	SERVICIOS DE SEGUROS PATRIMONIALES	733,473.21	No aplica	CONTROL PATRIMONIAL DE LA SUL	c) Ejecución Contractual
5	AMC- 2016-INABIF	SERVICIOS DE MENSAJERÍA	217,200.00	No aplica	TRÁMITE DOCUMENTARIO	a) Actuaciones Preparatorias
6	s/n	SERVICIO DE RECOJO, LAVADO, SECADO, PLANCHADO, DOBLADO Y ENTREGA DE ROPA PARA LAS UPS DEL INABIF	378,560.00	No aplica	USPPAM - USPPD	a) Actuaciones Preparatorias
7	AMC-- 2016-INABIF	VESTUARIO PARA MANIPULADORES	28,188.00	No aplica	USPPAM/USPNNA/UDIF/USPPD	a) Actuaciones Preparatorias
8	AMC-- 2016-INABIF	VESTUARIO DE INVIERNO - ITEM DESIERTO	507,538.11	No aplica	USPPAM/USPNNA/UDIF/USPPD	a) Actuaciones Preparatorias
9	DIRECTA-PROC-1-2016-INABIF	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD VIGILANCIA LIMA INABIF POR EL PERIODO DE HASTA 6 MESES O HASTA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DEL CONCURSO PÚBLICO A CONVOCARSE	3,093,548.16	No aplica	CONTROL PATRIMONIAL DE LA SUL	c) Ejecución Contractual
10	Convenio Marco	SUMINISTRO PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y MULTIFUNCIONALES	172,760.00	No aplica	SUI	c) Ejecución Contractual
11	CP-SM-2-2016-INABIF-1	SERVICIO DE LIMPIEZA	1,010,137.44	No aplica	CONTROL PATRIMONIAL DE LA SUL	b) Procedimiento de selección
12	CP-SM-3-2016-INABIF-1	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA INABIF	13,502,517.22	No aplica	CONTROL PATRIMONIAL DE LA SUL	b) Procedimiento de selección

PROCESO EN TRÁMITE PARA SU INCLUSIÓN AL PAC - 2016

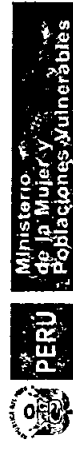
N°	NÚMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	VALOR REFERENCIAL S/	ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO (Solo en caso fuera por encargo)	ÁREA USUARIA ENCARGADA DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO: a) Actuaciones preparatorias, b) Procedimiento de selección o c) Ejecución contractual
1	s/n	VESTUARIO DE VERANO		No aplica	USPPAM/USPNNA/UDIF/USPPD	a) Actuaciones Preparatorias
2	s/n	PAÑALES		No aplica	USPPAM/USPNNA/UDIF/USPPD	a) Actuaciones Preparatorias
3	s/n	MATERIAL DE LIMPIEZA Y ASEO		No aplica	USPPAM/USPNNA/UDIF/USPPD	a) Actuaciones Preparatorias
4	s/n	UNIFORME DE PERSONAL		No aplica	USPPAM/USPNNA/UDIF/USPPD	a) Actuaciones Preparatorias
5	s/n	GAS ENVASADO DE 10 Y 45 KILOS		No aplica	USPPAM/USPNNA/UDIF/USPPD	a) Actuaciones Preparatorias
6	s/n	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTARIAS CONTRA INCENDIOS Y EMERGENCIAS		No aplica	CAR, CEDIF Y SEDE CENTRAL	a) Actuaciones Preparatorias
7	s/n	ADQUISICIÓN DE BIENES - PIP 2016 (CAR LA NIÑA TRUJILLO Y CAR SAN MARTIN DE PORRES PLUNO)		No aplica	PIP CAR LA NIÑA TRUJILLO Y CAR SMP PLUNO	a) Actuaciones Preparatorias



Anexo N° 04: Listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución

al 30 de junio de 2016

N°	Número de expediente de contratación	Objeto de la contratación	Valor referencial/valor estimado y valor adjudicado (dependiendo del estado del proceso)	Entidad u Organismo Internacional encargado del proceso (solo en caso fuera por extranjero)	Área usuaria encargada del contrato	Estado del procedimiento: indicar si está en a) actuaciones preparatorias, b) procedimiento de selección, o c) ejecución contractual
1	CONV-PROC-1-2016-PNCVFS-1	CONSULTOR NACIONAL PARA EL APOYO AL DISEÑO DE UN MODELO DE VILLA MUJER EN PERU - ESPECIALISTA FINANCIERO/A PE.T.1270	90.000.00	--	UAIFVS	c) Ejecución Contractual
2	AS-SM-1-2016-PNCVFS-1	SERVICIO DE COURIER NIVEL LOCAL Y NACIONAL	121.342.00	--	SUAD	c) Ejecución Contractual
3	AMC-CLASICO-49-2015-PNCVFS-2	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE AMBIENTES DEL CEM INDEPENDENCIA	38.999.00	--	UAIFVS	c) Ejecución Contractual
4	CP-SM-1-2016-PNCVFS-1	SEGURO MEDICO FAMILIAR PERSONAL	728.005.67	--	SURH	c) Ejecución Contractual
5	SCI-SM-1-2016-PNCVFS-1	SERVICIO DE CONSULTORIA DE SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL QUE SE EJECUTARA EN 03 ZONAS RURALES - SAN PEDRO DE CORIS, PINTO DE RECORDO Y HUANCANO	45.000.00	--	UAIFVS	c) Ejecución Contractual
6	AS-SM-2-2016-PNCVFS-1	SERVICIO DE ATENCIÓN DE REFRIGERIOS	59.449.60	--	UPPIVFS / UPP	c) Ejecución Contractual
7	AS-SM-3-2016-PNCVFS-1	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN MEJORA Y ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS DE LOS CURSOS VIRTUALES DE INTERVENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS Y DE PREVENCIÓN FRENTE A CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS A CURSOS EN LA MODALIDAD MOOC.	45.000.00	--	UGIGC	c) Ejecución Contractual
8	AS-SM-4-2016-PNCVFS-1	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CURSO VIRTUAL	50.000.00	--	UGIGC	b) Procedimiento de Selección
9	2016-031-012043	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO PROYECTO PRACTICAS DE CRIANZA QUE PROMUEVEN EL BUEN TRATO HACIA NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 5 AÑOS DE EDAD.	70.532.83	--	UPPIVFS	a) Actuaciones Preparatorias
10	2016-031-011084	CONTRATACION DE HOTEL PARA EVENTO DE CAPACITACION DIRIGIDO A LOS OPERADORES DE LOS CEM A NIVEL NACIONAL	162.139.65	--	UAIFVS	a) Actuaciones Preparatorias
11	2016-031-014248	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA	923.000.00	--	UAIFVS : UPPIVFS	a) Actuaciones Preparatorias
12	2016-031-010242	PROYECTO "HOMBRES POR RELACIONES IGUALITARIAS"	33.984.00	--	UPPIVFS	a) Actuaciones Preparatorias
13	2016-031-012013	ADQUISICION DE UNIFORME PARA PERSONAL CAP	206.204.00	--	SURH	a) Actuaciones Preparatorias
14	2016-031-006404	ADQUISICION DE SERVIDOR PARA EL PNCVFS	112.692.00	--	UGIGC	a) Actuaciones Preparatorias



PERU
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL
Jr. Camaná N° 616 - 9° Piso - Cercado de Lima



Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Oficina Central
de Administración

UNIDAD EJECUTORA 001: ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL

Anexo N° 05: Listado de garantías vigentes a favor de la entidad

N°	Tipo de garantía	Número de garantía carta fianza o de póliza de caución)	Importe en Soles S/	Número de expediente de contratación al que corresponde	Fecha de vencimiento	Indicar el área que corresponde ejecutarla
1	CARTA	N° 70452-3	22.742,00	Adjudicación Directa Pública N° 001-2014-MIMP	20/07/2016	OAS/OT
2	CARTA	N° D000-02287544	40.000,00	Adjudicación Directa Pública N° 001-2015-MIMP	14/11/2016	OAS/OT
3	CARTA	N° D000-02359627	10.011,50	Adjudicación Directa Pública N° 003-2015-MIMP	18/12/2016	OAS/OT
4	CARTA	N° 010459849 001	5.684,47	Adjudicación Directa Selectiva N° 013-2014-MIMP	10/01/2017	OAS/OT
5	CARTA	N° 010507281 000	20.425,00	Adjudicación Directa Selectiva N° 021-2015-MIMP	19/05/2017	OAS/OT
6	CARTA	N° 0011-0361-9800011826-39	4.017,26	Adjudicación Directa Selectiva N° 028-2015-MIMP	31/01/2018	OAS/OT
7	CARTA	N° 73435-1	32.735,09	Adjudicación Menor Cuantía N° 003-2014-MIMP	13/10/2016	OAS/OT
8	CARTA	N° 000784974144	9.820,53	Adjudicación Menor Cuantía N° 100-2015 Derivada ADP N° 003-2015	10/09/2016	OAS/OT
9	CARTA	N° 73436-1	86.678,78	Adjudicación Menor Cuantía N° 100-2014-MIMP	13/10/2016	OAS/OT
10	CARTA	N° D193-01624856	14.033,90	Adjudicación Simplificada N° 003-2016-MIMP	02/08/2016	OAS/OT
11	CARTA	N° D194-720038	63.372,37	Concurso Público de Méritos N° 06-2014-CG	04/08/2016	OAS/OT
12	CARTA	N° D000-01597630	146.000,00	Concurso Público N° 0002-2011-MIMDES ITEM N° 01 Y ITEM N° 02	31/03/2017	OAS/OT
13	CARTA	N° D000-01597627	74.000,00	Concurso Público N° 0002-2011-MIMDES ITEM N° 01 Y ITEM N° 03	31/03/2017	OAS/OT
14	CARTA	N° D000-01597622	20.000,00	Concurso Público N° 0002-2011-MIMDES ITEM N° 01 Y ITEM N° 04	31/03/2017	OAS/OT
15	CARTA	N° D000-01597619	16.000,00	Concurso Público N° 0002-2011-MIMDES ITEM N° 01 Y ITEM N° 05	31/03/2017	OAS/OT
16	CARTA	N° D000-02259686	260.000,00	Concurso Público N° 002-2015-MIMP	30/06/2017	OAS/OT
17	CARTA	N° 107-035-1813-2015/CMAC-H	29.302,96	Concurso Público N° 003-2015-MIMP	22/12/2016	OAS/OT
18	CARTA	N° 0011-0586-9800373977-52	170.500,57	Concurso Público N° 004-2016-MIMP	30/07/2016	OAS/OT
19	CARTA	N° 0011-0397-9800017367-78	211.900,00	Concurso Público N° 005-2015-MIMP	20/02/2017	OAS/OT
20	CARTA	N° 10528810-000	11.186,50	Contratación Directa N° 002-2016-MIMP ITEM 5	30/03/2017	OAS/OT
21	CARTA	N° 10528809-000	11.186,50	Contratación Directa N° 002-2016-MIMP ITEM 8	30/03/2017	OAS/OT
22	CARTA	N° 0011-0124-9800026123-54	138.450,00	Contrato N° 018-2015-MIMP-OGA	31/10/2016	OAS/OT
23	CARTA	N° 0011-0124-9800026131-57	144.690,00	Contrato N° 019-2015-MIMP-OGA	30/10/2016	OAS/OT
24	CARTA	N° 010486422 000	8.775,00	Contrato N° 021-2015-MIMP-OGA	01/09/2016	OAS/OT
25	CARTA	N° 010486429 000	42.565,00	Contrato N° 021-2015-MIMP-OGA	01/09/2016	OAS/OT
26	CARTA	N° 010486424 000	2.725,00	Contrato N° 021-2015-MIMP-OGA	01/09/2016	OAS/OT
27	CARTA	N° D000-02265620	260.000,00	Contrato N° 023-2015-MIMP-OGA	30/11/2016	OAS/OT
28	CARTA	N° D193-1542902	32.155,20	Contrato N° 035-2015-MIMP-OGA	24/08/2016	OAS/OT
29	CARTA	N° 0011-0358-9800036970-96	214.800,00	Contrato N° 036-2015-MIMP-OGA	21/08/2016	OAS/OT
30	CARTA	N° 010516791 000	10.380,00	Convocatoria derivada LP SIP N° 004-2014-MIMP	26/04/2017	OAS/OT
31	CARTA	N° 010515113 000	10.510,00	Convocatoria derivada LP SIP N° 004-2014-MIMP	13/04/2017	OAS/OT
32	CARTA	N° 10524162-000	24.253,00	Licitación Pública N° 001-2016-MIMP	31/10/2017	OAS/OT
33	CARTA	N° D193-1619162	93.670,00	Licitación Pública N° 001-2016-MIMP ITEM 03	09/08/2016	OAS/OT
34	CARTA	N° D193-01619111	196.954,00	Licitación Pública N° 001-2016-MIMP ITEM 04	09/08/2016	OAS/OT
35	CARTA	N° 010526381 000	11.900,00	Subasta Inversa Electronica N° 001-2016-MIMP	02/08/2016	OAS/OT



Anexo N°05

Listado de garantías vigentes a favor de la entidad.

Anexo N° 05: Listado de garantías vigentes a favor de la entidad al 30 de junio de 2016

N°	Tipo de garantía	Número de garantía de ser el caso (como carta fianza o de póliza de caución)	Importe en Soles S/	Número de expediente de contratación al que corresponde	Fecha de vencimiento	Indicar el área que corresponde ejecutarla
001	FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0947-9800008405-97	427,733.53	2016-032-E009295	03/07/2016	Logística
002	FIEL CUMPLIMIENTO	D000-02375108	101,621.00	2016-032-E006131	16/07/2016	Logística
003	FIEL CUMPLIMIENTO	D193-1554315	13,000.00	2015-032-E024206	18/07/2016	Logística
004	FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0358-9800036970-96	214,800.00	2016-032-E011929	21/08/2016	Logística
005	FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0112-9800024362-00	63,206.53	2015-032-I006956	01/09/2016	Logística
006	MONTO DIFERENCIAL	0011-0112-9800024370-03	13,019.16	2015-032-I006956	01/09/2016	Logística
007	FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0147-9800033494-60	310,000.00	2016-032-E005778	01/09/2016	Logística
008	MONTO DIFERENCIAL	0011-0112-9800024435-04	8,353.16	2015-032-I006957	02/09/2016	Logística
009	FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0112-9800024427-01	17,743.35	2015-032-I006957	02/09/2016	Logística
010	FIEL CUMPLIMIENTO	441005850700	6,454.35	2015-032-I006983	03/09/2016	Logística
011	FIEL CUMPLIMIENTO	D000-02304107	6,806.00	2015-032-I007006	08/09/2016	Logística
012	FIEL CUMPLIMIENTO	010497934000	8,175.60	2015-032-I007028	09/09/2016	Logística
013	FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0384-9800228731-50	66,539.00	2015-032-I007224	10/09/2016	Logística
014	FIEL CUMPLIMIENTO	010508127-001	5,169.60	2015-032-I009681	10/09/2016	Logística
015	FIEL CUMPLIMIENTO	D194-716501	6,862.41	2015-032-I007512	22/09/2016	Logística
016	FIEL CUMPLIMIENTO	D194-716500	9,337.97	2015-032-I007512	22/09/2016	Logística
017	FIEL CUMPLIMIENTO	D194-00716680	26,900.00	2015-032-I007510	25/09/2016	Logística
018	FIEL CUMPLIMIENTO	010500904000	261,500.00	2015-032-E026928	30/09/2016	Logística
019	FIEL CUMPLIMIENTO	D193-01558178	4,078.10	2015-032-E025788	31/10/2016	Logística
020	MONTO DIFERENCIAL	D193-01558180	2,548.80	2015-032-E025788	31/10/2016	Logística
021	FIEL CUMPLIMIENTO	D193-1538568	13,000.00	2015-032-E024206	31/10/2016	Logística
022	FIEL CUMPLIMIENTO	01050919000	26,000.00	2015-032-E030668	10/11/2016	Logística
023	FIEL CUMPLIMIENTO	D000-02354006	18,759.00	2015-032-I009531	28/11/2016	Logística
024	FIEL CUMPLIMIENTO	D000-02354005	18,000.00	2015-032-I009531	28/11/2016	Logística
025	MONTO DIFERENCIAL	D000-02354002	9,502.00	2015-032-I009531	28/11/2016	Logística
026	FIEL CUMPLIMIENTO	D000-2110419	75,530.00	2014-032-E024139	30/11/2016	Logística





027	MONTO DIFERENCIAL	D000-2110415		103,160.00	2014-032-E024139	30/11/2016	Logística
028	FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0311-9800024925-84		28,773.12	2015-032-E028614	30/11/2016	Logística
029	MONTO DIFERENCIAL	0011-0311-9800024933-88		15,462.00	2015-032-E028614	30/11/2016	Logística
030	FIEL CUMPLIMIENTO	010486384-001		1,456.57	2016-032-E000122	04/12/2016	Logística
031	FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0377-9800155108-98		7,471.00	2015-032-E033508	04/12/2016	Logística
032	FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0377-9800155140-91		29,883.00	2015-032-E033508	05/12/2016	Logística
033	MONTO DIFERENCIAL	0011-0112-9800025016-01		13,704.95	2015-032-I009529	09/12/2016	Logística
034	FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0112-9800025008-08		8,393.32	2015-032-I009529	09/12/2016	Logística
035	FIEL CUMPLIMIENTO	10510968-000		8,922.30	2015-032-E033673	10/12/2016	Logística
036	FIEL CUMPLIMIENTO	D193-01582023		22,400.00	2015-032-E033593	12/12/2016	Logística
037	FIEL CUMPLIMIENTO	D000-2219051		117,471.90	2015-032-E033792	15/12/2016	Logística
038	FIEL CUMPLIMIENTO	D000-2219041		114,372.00	2015-032-E033792	15/12/2016	Logística
039	MONTO DIFERENCIAL	D193-01584201		64,360.00	2015-032-E034088	16/12/2016	Logística
040	FIEL CUMPLIMIENTO	215301652		187,667.90	2015-032-E034766	17/12/2016	Logística
041	FIEL CUMPLIMIENTO	215301651		390,372.65	2015-032-E034768	17/12/2016	Logística
042	FIEL CUMPLIMIENTO	D193-01585566		402,820.76	2016-032-E000427	25/12/2016	Logística
043	FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0110-9800024345-45		83,120.82	2016-032-E000446	28/12/2016	Logística
044	FIEL CUMPLIMIENTO	215301748		60,566.82	2016-032-E000347	29/12/2016	Logística
045	FIEL CUMPLIMIENTO	215301747		97,035.67	2016-032-E000346	29/12/2016	Logística
046	MONTO DIFERENCIAL	4055-1		9,266.03	2015-032-E028846	30/12/2016	Logística
047	FIEL CUMPLIMIENTO	5249-0		13,350.00	2016-032-E007098	31/12/2016	Logística
048	FIEL CUMPLIMIENTO	5659-0		39,990.11	2016-032-E012946	20/08/2017	Logística
049	FIEL CUMPLIMIENTO	10508784-001		282,079.00	2016-032-E013630	24/11/2016	Logística
050	FIEL CUMPLIMIENTO	D000-01940006		7,069.95	2016-032-E013463	29/09/2016	Logística
051	FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0586-9800354816-55		3,253.92	2016-032-E014052	16/09/2016	Logística
052	MONTO DIFERENCIAL	010512970-001		2,632.50	2016-032-E015517	22/12/2016	Logística
053	MONTO DIFERENCIAL	010512963-001		2,709.00	2016-032-E015518	22/12/2016	Logística
054	FIEL CUMPLIMIENTO	D000-02421496		24,817.75	2016-032-E010053	30/11/2016	Logística
055	FIEL CUMPLIMIENTO	E0049-05-2015		20,500.00	2016-032-I002454	21/07/2016	Logística
056	FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0586-9800356541-57		24,860.16	2015-032-E032559	26/04/2018	Logística
056	MONTO DIFERENCIAL	0011-0586-9800356592-50		20,849.60	2015-032-E032559	26/04/2018	Logística

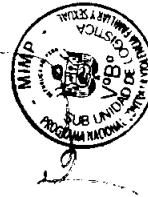
**PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA
VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL**

Jr. Camaná N° 816 - 9° Piso - Cercado de Lima

al 30 de junio 2016

Anexo N° 05: Listado de garantías vigentes a favor de la entidad

N°	Tipo de garantía	Número de garantía de ser el caso (como carta fianza o de póliza de caución)	Importe en Soles S/	Número de expediente de contratación al que corresponde	Fecha de vencimiento	Indicar el área que corresponde ejecutarla
1	Carta Fianza	D000-02376163	9.000.00	ADS N° 020-2015-PNCVFS	18/05/2017	SUB UNIDAD FINANCIERA
2	Carta Fianza Garantía de Fiel Cumplimiento	75788-1	17.026.32	AMC N° 21-2015-PNCVFS	12/12/2016	SUB UNIDAD FINANCIERA
3	Carta Fianza Garantía de Fiel Cumplimiento	D193-01578216	11.128.00	AMC SIE N° 46-2015-PNCV	15/12/2016	SUB UNIDAD FINANCIERA
4	Carta Fianza Garantía de Fiel Cumplimiento	0011-0362-9800195930-17	12.134.20	AS N° 001-2016-PNCVFS	05/04/2017	SUB UNIDAD FINANCIERA
5	Carta Fianza Garantía de Fiel Cumplimiento	0011-0397-9800010621-75	116.440.00	CP N° 003-2015-PNCVFS	30/08/2016	SUB UNIDAD FINANCIERA
6	Carta Fianza garantiza el anticipo del 30%	0011-0661-9800097551-60	258.313.80	Convenio Internacional N° 0	17/11/2016	SUB UNIDAD FINANCIERA
7	Carta Fianza Garantía de Fiel Cumplimiento	10517594-000	16.674.56	ADP N° 005-2015-PNCVFS	02/08/2017	SUB UNIDAD FINANCIERA
8	Carta Fianza Monto Diferencial	10517602-000	47.042.80	ADP N° 005-2015-PNCVFS	02/08/2017	SUB UNIDAD FINANCIERA
9	Carta Fianza Garantía de Fiel Cumplimiento	5750-0	72.800.60	CP N° 001-2016-PNCVFS	30/08/2017	SUB UNIDAD FINANCIERA
10	Carta Fianza Garantía del adelanto	77834-2	48.382.80	Convenio Internacional N° 0	30/06/2016	SUB UNIDAD FINANCIERA
11	Carta Fianza Garantía de Fiel Cumplimiento	75789-1	43.905.60	AMC N° 21-2015-PNCVFS	12/12/2016	SUB UNIDAD FINANCIERA
12	Carta Fianza Garantía de Fiel Cumplimiento	010465826-000	37.870.27	ADP-CLASICO-2-2014-PNC	25/11/2016	SUB UNIDAD FINANCIERA
13	Carta Fianza Monto Diferencial	010465820-000	13.981.00	ADP-CLASICO-2-2014-PNC	25/11/2016	SUB UNIDAD FINANCIERA
14	Carta Fianza Garantía de Fiel Cumplimiento	2762-0	64.786.51	CONV-PROC-3-2015-PNCV	23/07/2016	SUB UNIDAD FINANCIERA
15	Carta Fianza Monto Diferencial	001-0852-98000000025-11	8.611.25	ADS-CLASICO-20-2015-PN	05/11/2016	SUB UNIDAD FINANCIERA





Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Anexo N° 06: Relación de bienes inmuebles - Propiedad

N°	CUS(*)	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Área (m2)		Titular Registral	N° de Ficha o Partida Electrónica(**)	Observaciones (***)
						Terreno	Construida			
1	15297-Lima	Lima	Lima	Cercado de Lima	Jr. Camaná N° 616	2540.16	35,562.24	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	P. 40091041	Inmueble Saneado
2	2057-Lima	Lima	Lima	Miraflores	Jr. Benavides N° 1155	286.04	574.42	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	P. 49061224	Inmueble Saneado
3	CUS N° 58022-Ayacucho	Ayacucho	Huamanga	Jesús Nazareno	AA HHI Pampa del Arco Zona Este Mz. J Lote 2	2,945.87	1,163.64	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	P. 11014462	Esta en proceso de saneamiento



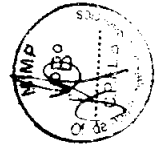
Leyenda

- (*) Código Único SINABIP si se contara con este dato.
- (**) De encontrarse inscrito en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.
- (***) Situación según Decreto Supremo N° 130-2001-EF (Saneamiento técnico, legal y contable de inmuebles de propiedad estatal).



Anexo N° 06: Relación de bienes inmuebles -

N°	CUS(*)	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Área (m ²)		Titular Registral	N° de Ficha o Partida	Observaciones (***)
						Terreno	Construido			
1	SIN CODIGO SINABIP	ANCASH	DEL SANTA	CHIMBOTE	AV. GALVEZ 40	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
2	SIN CODIGO SINABIP	APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY	AV. ARENAS 0	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
3	SIN CODIGO SINABIP	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	CALLE 7 DE JO	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
4	SIN CODIGO SINABIP	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	JR LIBERTAD 0	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
5	SIN CODIGO SINABIP	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JR TARAPAC 0	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
6	SIN CODIGO SINABIP	CAJAMARCA	JAEN	JAEN	AV. MESONE 0	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
7	SIN CODIGO SINABIP	CUSCO	CUSCO	CUSCO	CALLE AYACIO	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
8	SIN CODIGO SINABIP	CUSCO	CUSCO	WACHAQ	URB. SANTA 0	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
9	SIN CODIGO SINABIP	HUANCAYELI	HUANCAYELI	HUANCAYELI	JR TORRETA 0	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
10	SIN CODIGO SINABIP	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	JR. HUALLAY 0	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
11	SIN CODIGO SINABIP	ICA	ICA	ICA	AV. ARENALLE 0	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
12	SIN CODIGO SINABIP	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	AV HUANCAYO 0	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
13	SIN CODIGO SINABIP	JUNIN	HUNACAYO	EL TAMBO	AURELIO MIR 0	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
14	SIN CODIGO SINABIP	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	AV. AMERICA 0	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
15	SIN CODIGO SINABIP	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	CALLE SAN JO	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
16	SIN CODIGO SINABIP	LIMA	CALLAO	CALLAO	AV ELMER FA 0	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
17	SIN CODIGO SINABIP	LIMA	HUARAL	HUARAL	AV. JORGE C 0	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
18	SIN CODIGO SINABIP	LIMA	LIMA	ATE VITARTE	AV. METROPI 0	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
19	SIN CODIGO SINABIP	LIMA	LIMA	LIMA	JR. CAMANA 0	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros





Anexo N° 06: Relación de bienes inmuebles -

N°	CUS(*)	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Area (m2)		Titular Registral	N° de Ficha o Partida	Observaciones (***)
						Terreno	Construida			
20	SIN CODIGO SINABIP	LIMA	LIMA	LIMA	JR. CAMANA 0	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
21	SIN CODIGO SINABIP	LIMA	LIMA	LIMA	JR. CARABAYO	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
22	SIN CODIGO SINABIP	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	AV. BENAVID 0	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
23	SIN CODIGO SINABIP	LIMA	LIMA	SAN LUIS	JR. MARISCA 0	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
24	SIN CODIGO SINABIP	LORETO	IQUITOS	MAYNAS	AV. MARISCA 0	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
25	SIN CODIGO SINABIP	MADRE DE D	TAMBOPATA	TAMBOPATA	AV. LEON VE 0	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
26	SIN CODIGO SINABIP	MOQUEGUA	MARISCAL NI	MOQUEGUA	AV SAN ANTO	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
27	SIN CODIGO SINABIP	PASCO	CERRO DE P	YANACANCH	POLIDEPOR 0	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
28	SIN CODIGO SINABIP	PIURA	PIURA	PIURA	JR. TAMBOG 0	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
29	SIN CODIGO SINABIP	PIURA	SULLANA	BELLAVISTA	CALLE LORE 0	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
30	SIN CODIGO SINABIP	PUNO	PUNO	PUNO	JR LIBERTAD 0	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
31	SIN CODIGO SINABIP	TACNA	TACNA	TACNA	CALLE PATRI 0	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros
32	SIN CODIGO SINABIP	UCAYALI	PUCALLPA	YARINACOCH	JR AGUAYTIA 0	0	0	Propiedad Privada	No Registra	Inmueble propiedad de terceros



[Handwritten signature]



Faint header text, possibly containing a date or reference number.

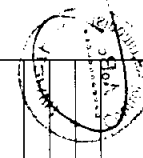
Anexo N°06

Relación de bienes Inmuebles.



NEXO
Relación de Bienes Inmuebles en Lima

N°	CUS°	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Area (m2)	Título Registral	N° de ficha o partida electrónica **	Observación
1	NO APLICA	LIMA	LIMA	ANCON	AA HH Las Estrellas SN	225.90	PROPIEDAD DEL INABIF	49088237	CEDEF TURQUEZAS
2	NO APLICA	LIMA	LIMA	ANCON	Av. Miramar SN Playa Las Conchitas	225.90	PROPIEDAD DEL INABIF	49042947	HOGAR NIÑO JESUS DE HHAGA
3	NO APLICA	LIMA	LIMA	ANCON	Avenida La Florida Mz 23 Lt 6	280.00	PROPIEDAD DEL INABIF	49029718	TERRENO EN ANCON
4	NO APLICA	LIMA	LIMA	ANCON	Avenida La Florida Mz 23 Lt 7	280.00	PROPIEDAD DEL INABIF	42666559	TERRENO EN ANCON
5	NO APLICA	LIMA	LIMA	ANCON	Avenida La Florida Mz 39A Lt 13	S/INFORMACION	PROPIEDAD DEL INABIF	49046176	TERRENO EN ANCON
6	NO APLICA	LIMA	LIMA	ANCON	Avenida La Florida Mz 39A Lt 16	S/INFORMACION	PROPIEDAD DEL INABIF	49078937	TERRENO EN ANCON
7	NO APLICA	LIMA	LIMA	ANCON	Ub. Miramar	1,467.00	PROPIEDAD DEL INABIF	49042942	TERRENO EN ANCON
8	NO APLICA	LIMA	LIMA	BREÑA	Av. Area 384 Dpto 113	S/INFORMACION	PROPIEDAD DEL INABIF	49032258	DEPARTAMENTO BREÑA
9	NO APLICA	LIMA	CALLAO	CALLAO	Calle Progreso N°285 Urb. Chucuito	2,200.00	PROPIEDAD DEL INABIF	70083413	TERRENO MARINA MERCANTE
10	NO APLICA	LIMA	CALLAO	CALLAO	Calle Progreso N°285 - Al. HH Santa Rosa	9,849.51	PROPIEDAD DEL INABIF	P01105097	CAR CASA DE LA MUJER SANTA ROSA
11	NO APLICA	LIMA	LIMA	COMAS	Pto. Nepeño SN Km. 14.5 Av. Tupac Amaru	51.00	PROPIEDAD DEL INABIF	P01166471	CEDEF AÑO NUEVO
12	NO APLICA	LIMA	LIMA	COMAS	Jeron Felipe Frigo Alva N°1015-1025-1035-1045 Mz. J Lt. 01	8,379.00	PROPIEDAD DEL INABIF	P01169568	CEDEF COLLIQUE
13	NO APLICA	LIMA	LIMA	EL AGUSTINO	Calle Pensamiento N°211 alt. Casa 02 Av. Riva Aguirre VII	10,000.00	PROPIEDAD DEL INABIF	P02015341	CRF EL AGUSTINO
14	NO APLICA	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	Jeron Pizarro SN	4,800.00	PROPIEDAD DEL INABIF	P01190861	CEDEF TAHUANTINSUYO
15	NO APLICA	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	Avenida Los Escaleros	2,935.40	PROPIEDAD DEL INABIF	49040666	CRF EL ERMITAÑO
16	NO APLICA	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	Jeron Inca Roca SN	10,000.00	PROPIEDAD DEL INABIF	P01190862	CRF TAHUANTINSUYO
17	NO APLICA	LIMA	LIMA	LA MOLINA	Jeron Punta Pajero Mz. 3A Lt. 61 Ub. El Sol	4,891.28	PROPIEDAD DEL INABIF	45237184	TERRENO LA MOLINA
18	NO APLICA	LIMA	LIMA	S. DE LURIGANCHO	Jeron Tuillo N°222 Urb. Caga de Agua	5,124.50	PROPIEDAD DEL INABIF	49053258	CEDEF SANCHEZ ARTEAGA
19	NO APLICA	LIMA	LIMA	SAN MARTIN PORRES	Calle las Leonas N° 145 Urb. Pedregal Ato	3,159.00	PROPIEDAD DEL INABIF	49016975	CAR GRACIA
20	NO APLICA	LIMA	CALLAO	VENTANILLA	Calle Los Ficus 604 Ex Y64 05 Ciudad Salate	614.82	PROPIEDAD DEL INABIF	P01212974	DEPARTAMENTO VENTANILLA
21	NO APLICA	LIMA	CALLAO	VENTANILLA	Calle Kemos N° 153 Ex 30 20 Ciudad Salate	160.00	PROPIEDAD DEL INABIF	P01212597	DEPARTAMENTO VENTANILLA
22	NO APLICA	LIMA	CALLAO	VENTANILLA	Calle 19 N°135 Ex 63 Ciudad Salate	160.00	PROPIEDAD DEL INABIF	P01212851	DEPARTAMENTO VENTANILLA
23	NO APLICA	LIMA	CALLAO	VENTANILLA	Calle Los Nuevos N°189 Ex 53 05 Ciudad Salate	160.00	PROPIEDAD DEL INABIF	P01212647	DEPARTAMENTO VENTANILLA
24	NO APLICA	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR	Sector 03 Grupo 31 Mz. 6th Sector 03 Grupo 31	159.60	PROPIEDAD DEL INABIF	P03064281	CEDEF VILLA HERMOSA
25	NO APLICA	LIMA	LIMA	VIA DEL TRIUNFO	Avenida El Triunfo N° 1765 Mz. H17 Lt. A	10,000.00	PROPIEDAD DEL INABIF	P03042811	CRF VILLA MARIA DEL TRIUNFO
26	NO APLICA	LIMA	LIMA	VIA DEL TRIUNFO	Avenida Pachacamac N° 3070 km 17 Mz 11, LOTE 6 ZONA II	3,386.10	PROPIEDAD DEL INABIF	P03190303	CRF ROSA DE LIMA
27	NO APLICA	LIMA	LIMA	VIA DEL TRIUNFO	Francisco de Zela N° 151 Mz. 11 Lt 6 Zona II	4,500.00	PROPIEDAD DEL INABIF	P03154214	CRF HOGAR POLICIAL ROSA DE LIMA
28	NO APLICA	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	Via Alvarado II Ampliacion	5,800.00	PROPIEDAD DEL INABIF	P03232847	TERRENO PACHACAMAC
29	NO APLICA	LIMA	LA VICTORIA	SAN LUIS	Av. Nicolas Aylón 1031	48.10	PROPIEDAD DEL INABIF	49027869	TIENDA SAN LUIS
30	NO APLICA	LIMA	LA VICTORIA	SAN LUIS	Av. Nicolas Aylón 1035	46.80	PROPIEDAD DEL INABIF	49027870	TIENDA SAN LUIS
31	NO APLICA	LIMA	LA VICTORIA	SAN LUIS	Av. Nicolas Aylón 1039	46.80	PROPIEDAD DEL INABIF	49027871	TIENDA SAN LUIS
32	NO APLICA	LIMA	LA VICTORIA	SAN LUIS	Av. Nicolas Aylón 1043	46.80	PROPIEDAD DEL INABIF	49027872	TIENDA SAN LUIS
33	NO APLICA	LIMA	LA VICTORIA	SAN LUIS	Av. Nicolas Aylón 1047	46.80	PROPIEDAD DEL INABIF	49027873	TIENDA SAN LUIS
34	NO APLICA	LIMA	LA VICTORIA	SAN LUIS	Av. Nicolas Aylón 1051	48.10	PROPIEDAD DEL INABIF	49027874	TIENDA SAN LUIS
35	NO APLICA	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	Avenida San Martín N° 685	S/INFORMACION	PROPIEDAD DEL INABIF	49030935	CAR LAZOS DE AMOR
36	NO APLICA	LIMA	LIMA	SU DE MIRAFLORES	Avenida Cental SN Sector Alfonso Ugarte	10,000.00	PROPIEDAD DEL INABIF	P03069978	CEDEF PAMPOLONA ALTA
37	NO APLICA	LIMA	LIMA	CHRCADO	Calle Remon Carcamo N°190	286.13	PROPIEDAD DEL INABIF	11065183	CEDEF PESTALOZZI
38	NO APLICA	LIMA	CALLAO	BELLAVISTA	Calle Los Robles Casa 4 Urb. Jardines Yru	4,611.46	PROPIEDAD DEL INABIF	70043541	CAR SAN ANTONIO
39	NO APLICA	LIMA	LIMA	CARABAYLLO	Los Cerros N° 286	217.05	AFFECTADO EN USO POR COFOPRI	P01168562	CCF VILLA ESPERANZA
40	NO APLICA	LIMA	LIMA	COMAS	Jr. Alfonso Ugarte N° 178 Paje. Ciudad on Malaga	S/INFORMACION	AFFECTADO EN USO POR COFOPRI	P01177621	CCF ANATIAS
41	NO APLICA	LIMA	LIMA	CERCADO	Jr. ANCASH N° 708 Int. 10-10A-11-12-13-14-15-15A-16-1A-2-3A-3A 4-5-6-7-8-9-10A-11-12-13-14-15-15A-16- JR. ANCASH N° 706 - JR ANCASH N° 710	S/INFORMACION	AFFECTADO EN USO POR SBN	47534628	INMUEBLE JR ANCASH
42	NO APLICA	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR	AA HH Edoberdo Ramos G-3 Mz. H Lt. 2	1,604.20	AFFECTADO EN USO POR COFOPRI	P03145145	CEDEF SANTA BERNARDA
43	NO APLICA	LIMA	LIMA	ATE VITARTE	Av. Pedro Ruiz Galo N° 485	7025590	AFFECTADO EN USO POR MINEDU	7025590	CAR SAN RICARDO
44	NO APLICA	LIMA	LIMA	CERCADO	Avenida Sta Bernadita N°300	8,437.50	AFFECTADO EN USO POR MINEDU	11039508	CAR SAN FRANCISCO DE ASIS
45	NO APLICA	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS	Jeron Lumpa N°14 Mz. 02 Lt 1 7-8	5,010.00	AFFECTADO EN USO POR SBN	43765265	CAR SAGRADO CORAZON DE JESUS
46	NO APLICA	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	Calle Barriga Balsara N°115	756.00	AFFECTADO EN USO POR SBN	40906668	CAR ARCOSIRIS
47	NO APLICA	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	Avenida La Paz N°535 539 Urb. Miramar	23,015.43	AFFECTADO EN USO POR PODER JUDICIAL	11068637	CAR HUELINA CARRERA
48	NO APLICA	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	Avenida Libertad N°2095 Urb. Ciudad de Papel	S/INFORMACION	AFFECTADO EN USO POR SBN	46438051	CAR SAN MIGUEL ARCANGEL
49	NO APLICA	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR	Sector 01 Grupo 06 Mz. 7C Lt. 01	5,399.59	AFFECTADO EN USO POR COFOPRI	P03058670	CEDEF SAN JUDAS TADEO



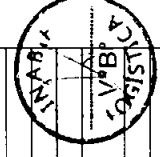
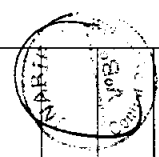
INEXC
Relación de Bienes Inmuebles en Lima

N°	CUS*	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Area (m2)	Título Registral	N° de ficha o partida electrónica **	Observación
50	NO APLICA	LIMA	LIMA	CHACLACAYO	Calle 8 Paje Miguel Grau Parque 1 María Km 19.5	1,123.70	AFFECTADO EN USO POR COFOPRI	PO2109195	CEDIF LAS DALIAS
51	NO APLICA	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	Jiron Marsical Ramon Castilla N°501	S/INFORMACION		07002308	CAR VIRGEN DEL CARMEN
52	NO APLICA	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	Cd. Santa Ana Cda. 9 SW III Cda 5 de la Av. Universitaria	S/INFORMACION		07002308	CAR MATILDE PEREZ PALACIO
53	NO APLICA	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	Av. Lima cda 5 SW III Cda 4 de la Av. Universitaria	S/INFORMACION	AFFECTADO EN USO POR DESPACHO PRESIDENCIAL	07002308	CAR DIVINO JESUS
54	NO APLICA	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	Jiron Marsical Ramon Castilla N°501-509	S/INFORMACION		07002308	CAR REMACER
55	NO APLICA	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	Jiron Marsical Ramon Castilla N°501-509	S/INFORMACION		07002308	CAR ESPERANZA
56	NO APLICA	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	Jiron Marsical Ramon Castilla N°501	S/INFORMACION		07002308	CAR VIDAS LIMA
57	NO APLICA	LIMA	LIMA	ATE VITARTE	Av. Evitamiento N°931	S/INFORMACION	CEDIDO EN USO POR CONGREGACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD DEL BUEN PASTOR	S/INFORMACION	CAR CASA ESTANCIA DOMI
58	NO APLICA	LIMA	LIMA	CIENEGUILLA	Avenida Mateon Lurin MZ 32 LT 308	S/INFORMACION	CEDIDO EN USO POR COMABI	12200934	HOGAR CIENEGUILLA
59	NO APLICA	LIMA	LIMA	CHORRILLOS	Av. Guardia Peruana Mz 15 Lt 16	S/INFORMACION	CEDIDO EN USO POR CONGREGACIÓN DE MISIONERAS PARROQUIALES DEL NIÑO JESUS DE PRAGA	S/INFORMACION	CAR NIÑO JESUS DE PRAGA

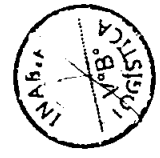
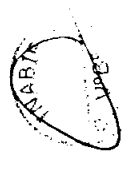


NEXC
Relación de Bienes Inmuebles en Provincia

N°	CÚS*	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Área (m2)	Titular Registrat	N° de ficha o partida electrónica **	Observación
1	NO APLICA	ICA	NASCA	NASCA	Calle José María Mejía S/N	412.80	PROPIEDAD	10504	CEDIF MAGDALENA ROBLES CAMALES
2	NO APLICA	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN RAMON	Esq. J. Ucayali Cda. 2 y Pachitea	804.00	PROPIEDAD	2001089	CEDIF SAN RAMON
3	NO APLICA	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	Ca. Francisco Cabrera N° 1283	31,707.90	PROPIEDAD	2022721	HOGAR SAN VICENTE DE PAUL
4	NO APLICA	ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	Urbanización BS.AS.Zona Centro Sur EQUIP METR. MZ D LT01	S/INFORMACION	PROPIEDAD	18148	HOGAR SAN PEDRITO
5	NO APLICA	PUNO	CHUCUITO	CHUCUITO	Front. Sandía Cajas reales Jr. Muelle y Paredo S/N	40,725.60	PROPIEDAD	S/INFORMACION	TERRENO CHUCUITO
6	NO APLICA	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	Prolongacion Trujillo N° 271	60,800.00	PROPIEDAD	2013774	HOGAR ANDRES AVELINO CACERES
7	NO APLICA	LORETO	ICA	PUNCHANA	Caserío de Cacho S/N frente al restaurant El Encanto	S/INFORMACION	PROPIEDAD	S/INFORMACION	HOGAR SEÑOR DE LUREN
8	NO APLICA	LORETO	MAYNAS	PUNCHANA	Avenida 28 de Julio N° 500	22,571.64	PROPIEDAD	6225	CAR SANTA LORENA
9	NO APLICA	LORETO	MAYNAS	PUNCHANA	Avenida 28 de Julio N° 500	4,000.00	PROPIEDAD	6225	HOGAR PADRE ANGEL RODRIGUEZ
10	NO APLICA	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA	Jr. Manuel Prado S/N	50,000.00	PROPIEDAD	5008670	HOGAR SAGRADO CORAZON DE JESUS
11	NO APLICA	SAN MARTIN	MOYOBANBA	MOYOBANBA	Almizante Miguel Grau	119.50	PROPIEDAD	5004328	TERRENO MOYOBANBA
12	NO APLICA	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL	Carretera a Pimentel Km. 10	1,012.56	PROPIEDAD	2027245	HOGAR SAN JUAN BOSCO
13	NO APLICA	ICA	PISCO	PISCO	Calle Manuel Prado Sec. Pisco Playa	17,625.00	PROPIEDAD	2005717	TERRENO PISCO
14	NO APLICA	PUNO	PUNO	PUNO	Av. Alto Puno S/N Yanamayo	13,469.24	PROPIEDAD	5006475	HOGAR SAN MARTIN DE PORRES
15	NO APLICA	PUNO	PUNO	PUNO	Av. Sideral N° 241 Barrio Chejoña	2,029.39	PROPIEDAD	5001485	HOGAR VIRGEN DE FATIMA
16	NO APLICA	SAN JUAN BAUTISTA	QUITOS	SAN JUAN BAUTISTA	Calle 18 de Julio MZ S/N Lote 45A	2,886.29	PROPIEDAD	S/INFORMACION	TERRENO QUITOS
17	NO APLICA	CUSCO	CUSCO	SANTIAGO	Av. Bolognesi S/N Ex Bosque Cocripata	22,450.00	PROPIEDAD	2008683	HOGAR JESUS MI LUZ
18	NO APLICA	TACNA	TACNA	TACNA	Av. Píto N° 2482 - La Natidad	20,000.00	PROPIEDAD	5055055	HOGAR SANTO DOMINGO SAVIO
19	NO APLICA	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LARGO HERRERA	Calle Pallester N° 256	34,650.00	PROPIEDAD	3085346	HOGAR LA NIÑA
20	NO APLICA	UCAYALI	YARINACOCCHA	YARINACOCCHA	Jiron Jose Galvez S/N	S/INFORMACION	PROPIEDAD	7001174	ALDEA INFANTIL SAN JUAN DE YARINACOCCHA
21	NO APLICA	TUMBES	TUMBES	ZARUMILLA	Jr. Ancesti S/N Mz. F15 Lt. 01 AA.HH. Campos Amor	7,187.80	PROPIEDAD	P15125414	TERRENO CAMPO AMOR
22	NO APLICA	TUMBES	TUMBES	ZARUMILLA	Calle Tumbes y Arica	3,577.00	PROPIEDAD	11000685	TERRENO ZARUMILLA
23	NO APLICA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	Avenida Alfonso Ugarte S/N	S/INFORMACION	PROPIEDAD	4023387	HOGAR SAN LUIS GONZAGA
24	NO APLICA	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA RUPA	Jiron Manco Capac S/N Paralelo con Av. Pimentel	S/INFORMACION	PROPIEDAD	2000079	HOGAR SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS
25	NO APLICA	LORETO	MAYNAS	QUITOS	AA.HH Aeropuerto Mz. L Lt. 45A	10,073.00	PROPIEDAD	P12001368	CCF EL AEROPUERTO MAYNAS
26	NO APLICA	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	Jr. Dos de mayo N° 1820	4,360.00	PROPIEDAD	2008282	HOGAR PILLCO MOZO
27	NO APLICA	TACNA	TACNA	TACNA	Av. Basadre Forero y Av. Legujía S/N	S/INFORMACION	PROPIEDAD	5004312	CEDIF CABITOS
28	NO APLICA	LORETO	MAYNAS	LORETO	Calle Arica N° 572-574	S/INFORMACION	PROPIEDAD	436	INMUEBLE EN QUITOS
29	NO APLICA	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	Jr. Agustín Mejía N° 866 Soledad Alta	3,240.81	PROPIEDAD	2000767	CEDIF HUARAZ
30	NO APLICA	TACNA	TACNA	TACNA	P.J. Leoncio Prado S/N y Av. Industrial S/N	9,259.55	PROPIEDAD	5013476	CEDIF ROSA CODA DE MARTORELL
31	NO APLICA	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	Av. Manuel Gonzales Prado N° 705 Urb. Santa María I Etapa	S/INFORMACION	PROPIEDAD	11008658	HOGAR SAN JOSE
32	NO APLICA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	Av. Alfonso Ugarte N° 518 Cercado	S/INFORMACION	PROPIEDAD	S/INFORMACION	HOGAR SAN JOSE
33	NO APLICA	ICA	CHINCHA	ALTO LARAN	Av. Camino Real N° 800 Sector Hijaña	S/INFORMACION	PROPIEDAD	S/INFORMACION	HOGAR PAUL HARRIS
34	NO APLICA	PUNO	CHUCUITO	JULI	Esq. Jr. San Juan N° 265 y Av. Bertonio N° 290	S/INFORMACION	PROPIEDAD	S/INFORMACION	CEDIF JULI
35	NO APLICA	CUSCO	CUSCO	CUSCO	Av. Manzanares S/N Urb. Manuel Prado	S/INFORMACION	PROPIEDAD	S/INFORMACION	HOGAR BUEN PASTOR
36	NO APLICA	AMAZONAS	BAGUA	LA PECA	Ca. Comercio N° 330 Bagua Chica	S/INFORMACION	PROPIEDAD	S/INFORMACION	CEDIF BAGUA
37	NO APLICA	LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	Ca. Condamine y las Margaritas Mz. 11 Lt. 1. Barrio Las Fibras	S/INFORMACION	PROPIEDAD	S/INFORMACION	CEDIF YURIMAGUAS
38	NO APLICA	AYACUCHO	HUAMANGA	HUAMANGA	Av Independencia N° 604 Cdra. 6	S/INFORMACION	PROPIEDAD	S/INFORMACION	HOGAR URPI
39	NO APLICA	AYACUCHO	HUAMANGA	HUAMANGA	Av Independencia N° 604 Cdra. 6	S/INFORMACION	PROPIEDAD	S/INFORMACION	CEDIF AYACUCHO
40	NO APLICA	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	Local Comunal de la Provincia Castrovirreyna	S/INFORMACION	PROPIEDAD	S/INFORMACION	CEDIF CASTROVIRREYNA
41	NO APLICA	TUMBES	ZARUMILLA	ZARUMILLA	Ca. Tumbes N° 939	S/INFORMACION	PROPIEDAD	S/INFORMACION	HOGAR MEDALLA MILAGROSA
42	NO APLICA	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	Ca. Señor de los Milagros. Mz. A Lt. 01 Urb. Valle Dorado	S/INFORMACION	PROPIEDAD	S/INFORMACION	HOGAR ESPERANZA DE PICHARI



43	NO APLICA	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	Av. Santa Fortunata S/N CP. San Antonio	S/INFORMACION	CONVENIO VIGENTE CON EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA Y MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	S/INFORMACION	CAR SANTA FORTUNATA
44	NO APLICA	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	INAMBARI MAZUJO	Jr. Francisco Bolgonesi II Etapa - Mazuko	S/INFORMACION	CONVENIO VIGENTE CON LA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO Y SERVICIOS EDUCATIVOS HUARAYO - 01/12/18	S/INFORMACION	CAR FLORECEER
45	NO APLICA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	Jr. Junin N° 121 Barrio San Pedro	S/INFORMACION	CONVENIO VIGENTE CON LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA hasta 02 años despues de la culminacion del proyecto	S/INFORMACION	CEDIF CAJAMARCA
46	NO APLICA	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL	Av. Salaverry S/N Km. 1	S/INFORMACION	CONVENIO VIGENTE CON LA CONGREGACION DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD DEL BUEN PASTOR - 22/04/17	S/INFORMACION	HOGAR ROSA MARIA CHECA
47	NO APLICA	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	A. H. La Paz - Local Comunal	S/INFORMACION	CONVENIO POR RENOVAR CON LA COMUNIDAD DE LA PAZ	S/INFORMACION	CCF LA PAZ (CEDIF AYACUCHO)
48	NO APLICA	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	Av. Cruz Roja Peruana S/N - A. H. San Melchor	S/INFORMACION	CONVENIO POR RENOVAR CON LA CRUZ ROJA DEL PERU	S/INFORMACION	CCF SAN MELCHOR (CEDIF AYACUCHO)
48	NO APLICA	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	A. H. Pokras - Local Comunal	S/INFORMACION	CONVENIO POR RENOVAR CON LA COMUNIDAD DE POKRAS	S/INFORMACION	CCF POKRAS (CEDIF AYACUCHO)
50	NO APLICA	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	Local Comunal del A. H. Señor de la Picota	S/INFORMACION	CONVENIO POR RENOVAR CON LA COMUNIDAD DE SEÑOR DE LA PICOTA	S/INFORMACION	CCF SEÑOR DE LA PICOTA (CEDIF AYACUCHO)





Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

**PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA
VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL**
Jr. Camaná N° 616 - 9° Piso - Cercado de Lima

Anexo N° 06: Relación de bienes inmuebles

N°	CUS(*)	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Área (m2)	Titular Registral	N° de Ficha o Partida Electrónica(**)	Observaciones (***)
1		LIMA	LIMA	LIMA	JR. CAMANA N° 616	662,79			AFECTACION EN USO
2		LIMA	LIMA	LIMA	JR. CAMANA N° 616	1.495,00			AFECTACION EN USO

Leyenda

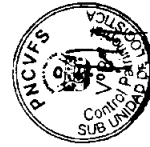
(*) Código Único SINABIP si se contara con este dato.

(**) De encontrarse inscrito en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

(***) Situación según Decreto Supremo N° 130-2001-EF (Saneamiento técnico, legal y contable de inmuebles de propiedad estatal).

NOTA: APROBADO CON RESOLUCION DIRECTORAL N°020-2016-MIMP/OGA, DE FECHA 03.02.2016

EL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL NO CUENTA CON BIENES INMUEBLES.



Anexo N° 07
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Relación de proyectos y obras gestionadas durante el periodo 2011-2016

Unidad ejecutora 1160: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF

N°	Código SNIP	Nombre del Programa o Proyecto	Distrito	Provincia	Departamento	Nivel de Gobierno	Estado de situación del PIP	Monto de inversión viable (S/)	Estado de ejecución acumulado al 30.Jun.2016 (S/)	Último costo actualizado (S/)	Observaciones
1	2223	Mejora de los servicios del Centro de Desarrollo Integral Micaela Bastidas - Piura	Piura	Piura	Piura	Nacional	Ejecución	1 151 682	1 593 750	1 602 571	Otro: culminado en proceso de cierre
2	44801	Mejoramiento y ampliación del Centro de Desarrollo Integral de la Familia Castilla	Castilla	Piura	Piura	Nacional	Estudio definitivo	1 610 977	205 996	1 610 977	En elaboración de estudios definitivos
3	76062	Mejoramiento y ampliación de los servicios del Hogar San Francisco de Asís	Lima	Lima	Lima	Nacional	Ejecución	1 968 245	1 880 244	2 130 986	En ejecución
4	77813	Mejora de los servicios del Hogar Andrés Avelino Cáceres	El Tambo	Huancayo	Junín	Nacional	Ejecución	1 607 739	1 600 310	1 600 310	Otro: PIP cerrado
5	79948	Mejoramiento y ampliación de los servicios del Hogar San Luis Gonzaga	Arequipa	Arequipa	Arequipa	Nacional	Ejecución	1 828 691	2 396 338	2 713 781	En proceso de arbitraje
6	79954	Mejoramiento de los servicios del Hogar Señor de Luren	Ica	Ica	Ica	Nacional	Ejecución	2 273 595	2 174 498	2 273 595	En proceso de arbitraje
7	82305	Mejoramiento y ampliación de los servicios del Hogar San Martín Porres Puno	Puno	Puno	Puno	Nacional	Ejecución	2 751 563	3 446 150	3 593 983	En ejecución
8	145144	Mejoramiento de los servicios del CAR San Vicente Paul - Chiclayo	Chiclayo	Chiclayo	Lambayeque	Nacional	Ejecución	387 793	464 936	505 770	Otro: PIP cerrado
9	145271	Mejoramiento de los servicios del CAR Pillcomozo - Huánuco	Huánuco	Huánuco	Huánuco	Nacional	Ejecución	1 190 837	986 528	1 436 839	En proceso de arbitraje
10	145398	Mejoramiento de los servicios del CAR La Niña - Trujillo	Trujillo	Trujillo	La Libertad	Nacional	Ejecución	1 197 087	1 301 323	1 460 400	En ejecución
11	145470	Mejoramiento de los servicios del CAR San Pedro - Chimbote	Nuevo Chimbote	El Santa	Áncash	Nacional	Ejecución	795 357	873 197	873 197	Otro: PIP cerrado
12	146729	Establecimiento de un hogar para niñas y niños de 0 a 3 años en situación de abandono en el distrito de San Miguel Lima	San Miguel	Lima	Lima	Nacional	Ejecución	5 354 170	4 816 631	5 606 327	En proceso de arbitraje
13	146802	Mejoramiento de los servicios de la Casa de la Mujer Santa Rosa Callao	Callao	Callao	Callao	Nacional	Ejecución	2 427 998	2 094 962	2 427 998	Sin actividad: no tiene presupuesto asignado
14	147971	Mejoramiento y ampliación de los servicios del Hogar Padre Angel Rodríguez - Iquitos	Punchana	Maynas	Loreto	Nacional	Ejecución	5 272 732	4 494 290	5 305 160	En proceso de arbitraje
15	213398	Mejoramiento y ampliación de los servicios de prevención y promoción en el Centro de Desarrollo Integral de la Familia Magdalena Robles Canales, distrito de Nasca, provincia de Nasca, departamento de Ica	Nasca	Nasca	Ica	Nacional	Estudio definitivo	4 893 433	124 000	4 893 433	En elaboración de estudios definitivos
16	230508	Mejoramiento de los servicios de lavandería y cocina del Centro de Atención Residencial Hogar Reina por la Paz - Santa Rita de Casia en el distrito de Ate provincia de Lima, departamento de Lima	Ate	Lima	Lima	Nacional	Ejecución	133 541	116 526	147 561	Otro: culminado en proceso de cierre
17	230339	Mejoramiento de los servicios de lavandería, cocina y terapia del Centro de Atención Residencial Hogar Virgen del Carmen en el distrito de San Miguel, provincia de Lima, departamento de Lima	San Miguel	Lima	Lima	Nacional	Ejecución	210 299	229 962	257 538	En ejecución
18	230442	Mejoramiento de los servicios de lavandería y cocina del Centro de Atención Residencial Hogar Ermelinda Carrera en el distrito de San Miguel, provincia de Lima, departamento de Lima	San Miguel	Lima	Lima	Nacional	Ejecución	257 792	261 487	271 625	Otro: PIP cerrado
19	230467	Mejoramiento de los servicios de lavandería, cocina y terapia del Centro de Atención Residencial Hogar Matilde Pérez Palacio en el distrito de San Miguel, provincia de Lima, departamento de Lima	San Miguel	Lima	Lima	Nacional	Ejecución	217 822	228 124	237 644	En ejecución
20	230489	Mejoramiento de los servicios de lavandería y cocina del Centro de Atención Residencial Hogar Aldea Infantil San Ricardo en el distrito de Ate, provincia de Lima, departamento de Lima	Ate	Lima	Lima	Nacional	Ejecución	176 897	182 436	191.142	Sin actividad: no tiene presupuesto asignado



Anexo N° 07
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Relación de proyectos y obras gestionadas durante el periodo 2011-2016

Unidad ejecutora 1160: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF

N°	Código SNIP	Nombre del Programa o Proyecto	Distrito	Provincia	Departamento	Nivel de Gobierno	Estado de situación del PIP	Monto de inversión viable (S/)	Estado de ejecución acumulado al 30.Jun.2016 (S/)	Último costo actualizado (S/)	Observaciones
21	232580	Mejoramiento de los servicios de lavandería y cocina del Centro de Atención Residencial Hogar Paul Harris en el distrito de Alto Laran, provincia de Chichá, región Ica	Alto Laran	Chincha	Ica	Nacional	Ejecución	201 505	190 901	211 670	Otro. PIP cerrado
22	232591	Mejoramiento de los servicios de lavandería y cocina del Centro de Atención Residencial Hogar San Miguel Arcángel en el distrito de San Miguel, provincia de Lima, departamento de Lima	San Miguel	Lima	Lima	Nacional	Ejecución	212 863	193 658	216 011	Otro. PIP cerrado
23	232617	Mejoramiento de los servicios de lavandería y cocina del Centro de Atención Residencial Hogar Niño Jesús de Praga del distrito de Ancón, provincia de Lima, departamento de Lima	Ancón	Lima	Lima	Nacional	Ejecución	190 958	164 824	191 228	Sin actividad, no tiene presupuesto asignado
24	265500	Mejoramiento y ampliación de los servicios de protección integral a adolescentes mujeres de 13 a 17 años en el Centro de Atención Residencial Ermelinda Carrera, distrito de San Miguel, provincia de Lima, departamento de Lima	San Miguel	Lima	Lima	Nacional	Estudio definitivo	9 401 140	205 000	9 401 140	En elaboración de estudios definitivos
25	266115	Mejoramiento y ampliación de los servicios de protección integral a niños y niñas de 03 a 12 años en el Centro de Atención Residencial San Antonio, distrito de Bellavista, provincia constitucional del Callao	Bellavista	Callao	Callao	Nacional	Estudio definitivo	8 660 758	199 500	9 930 823	Estudios definitivos culminados

Fuente: MIMP, INABIF, MEF - Banco de Proyectos y SOSEM

Unidad ejecutora: Sociedad de Beneficiencia Pública de Sullana

N°	Código SNIP	Nombre del Programa o Proyecto	Distrito	Provincia	Departamento	Nivel de Gobierno	Estado de situación del PIP	Monto de inversión viable (S/)	Estado de ejecución acumulado al 30.Jun.2016 (S/)	Último costo actualizado (S/)	Observaciones
1	41272	Construcción del nuevo cementerio San José de Sullana	Sullana	Sullana	Piura	Nacional	Formulación-evaluación	-	-	4 375 087	Otro. PIP desactivado
2	215309	Ampliación de los servicios de sepultura del cementerio San José de Sullana - Provincia de Sullana - Región Piura	Sullana	Sullana	Piura	Nacional	En ejecución	177 414	159 213	158 713	Otro. PIP cerrado

Fuente: MEF - Banco de Proyectos




GUIDO AREVALO NAVARRO
 Director II
 Oficina de Inversiones
 MIMP



Anexo N°07

Relación de proyectos y obras gestionadas durante el periodo ejercido.



ANEXO N° 07

RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA ACTIVOS DURANTE EL PERIODO DE AGOSTO 2011 AL AÑO 2016

N° ITEM	Fecha de Viabilidad del PIP	Código SNIP	Nombre del Programa o Proyecto	Distrito	Provincia	Departamento	Nivel de Gobierno	Estado de Situación del PIP	Monto de Inversión Viable S/.	Estado de Ejecución acumulado a la fecha S/.	Ultimo Costo Actualizado S/.	Observaciones 2016
1	26 Jun. 2006	2223	MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHAELA BASTIDAS - PIURA	Micayla Bastidas	Piura	Piura	Nacional	En Funcionamiento	1,151,682	1,593,750	1,602,571	Actualmente se está canalizando su CI/RRF Presentado a la OPI/ OGPP /MIMP. Of N° 339-2016/MINABIF DE 17 May 2016) Se debe aclarar detalle paralización Obra/ Est Suelos
2	30 Jun. 2008	77813	MEJORAS DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR ANDRES AVELINO CACERES	El Tambo	Huancayo	Juni	Nacional	En Funcionamiento	1,607,739	1,600,310	1,541,629	CERRADO Informe N° 055-2016-MIMP/OGPP-OIN (16 Jun. 2016)
3	29 Dic. 2009	79854	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR SEÑOR DE LUREN	Ica	Ica	Ica	Nacional	En Funcionamiento	2,273,595	2,174,495	2,273,595	PIP en ARBITRAJE solicita el contratista se anule la 2,34,596 disposición resolutive del Laudo arbitral de 10.Abr.2015 que Laudo pagar al contratista la liquidación y mayores gastos de mantenimiento C.F. aprox S/14,500
4	17 Feb. 2011	70462	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL SAN FRANCISCO DE ASIS - LIMA	San Miguel	Lima	Lima	Nacional	En Funcionamiento	1,968,245	1,880,244	2,130,986	PIP, con bienes pendientes por ADQUIRIR
5	22 Feb. 2011	146729	ESTABLECIMIENTO DE UN HOGAR PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS EN SITUACION DE ABANDONO EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - LIMA (DIVINO JESUS)	San Miguel	Lima	Lima	Nacional	En Funcionamiento	5,354,170	4,816,630	5,606,327	PIP, con bienes pendientes de ADQUIRIR. (ARBITRAJE laudo a favor del contratista reconociendo ampliación de plazo y pago de mayores gastos generales). Procuraduría interpondría medida cautelar suspensión ejecución laudo. UAJ indica se espere Poder Judicial
6	22 Feb. 2011	145144	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CAR SAN VICENTE DE PAUL - CHICLAYO	Chiclayo	Chiclayo	Lambayeque	Nacional	CERRADO	387,793	464,936	505,770	CERRADO Informe N° 07-2016-MIMP/OGPP-OIN (25 Ene. 2016)
7	22 Feb. 2011	145470	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CAR SAN PEDRITO - CHIMBOTE	Nuevo Chimbote	Santa	Ancash	Nacional	En Funcionamiento	795,357	873,197	825,035	CERRADO Informe N° 054-2016-MIMP/OGPP-OIN (16 Jun. 2016)
8	23 Feb. 2011	147971	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR PADRE ANGEL RODRIGUEZ - IQUITOS	La Puntilla	Mamm	Loreto	Nacional	En Funcionamiento	5,272,732	4,494,290	5,305,160	PIP en ARBITRAJE. El contratista solicitó que se de por recepcionada la obra, cuando tiene muchas deficiencias que no subsanó, en las redes de desagüe y de evacuación aguas pluviales.
9	07 Jun. 2011	145271	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL CAR PILLCOMOZO - HUANUCO	Huanuco	Huanuco	Huanuco	Nacional	PIP se paraliza por Resolución de Cto. Por alarso del contratista ARIE	1,190,837	986,528	1,436,839	PIP con componentes pendientes de EJECUCIÓN. (Se encuentra en ARBITRAJE solicitado por el contratista por Resolución de contrato por incumplimiento del Contratista)
10	04 Jul. 2011	146802	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA CASA DE LA MUJER SANTA ROSA CALLAO	El Callao	El Callao	El Callao	Nacional	En Funcionamiento	2,427,998	2,094,962	2,427,998	PIP, con bienes pendientes por ADQUIRIR
11	07 Jul. 2011	82305	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR SAN MARTIN PORRES PUNO	Puno	Puno	Puno	Nacional	En Funcionamiento	2,751,563	3,446,150	3,583,983	PIP con componentes pendientes de ADQUIRIR. Pendiente de Pago de Liquidación de Obra por S/ 233,528.61
12	11 Jul. 2011	145308	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CAR LA NIÑA - TRUJILLO	Victor Larco Herrera	Trujillo	La Libertad	Nacional	Casas terminadas pero no tienen conexión de servicios de Electricidad y Desagüe	1,197,087	1,301,323	1,460,400	PIP, con componentes de Equipamiento y Capacitación pendientes de EJECUTAR
13	22 Jun. 2011	44801	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CASTILLA-PIURA		Piura	Piura	Nacional	Cuenta con Expediente Técnico. PIP debe ser actualizado para presentar al OPI/OGPP/MIMP	1,610,977	175,351	1,610,977	PIP con componentes de equipamiento pendientes de Adquirir. Se ha concluido la elaboración de Expediente Técnico con monto mayor al 40%. Debe actualizarse componentes Infraestructura Equipamiento y Capacitación
14	06 Set. 2011	79948	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR SAN LUIS GONZAGA (Arequipa)	Arequipa	Arequipa	Arequipa	Nacional	En Funcionamiento	1,828,091	2,396,338	2,713,761	bienes pendientes de ADQUIRIR. (ARBITRAJE concluyó con laudo reconociendo ampliación de Plazo y pago mayores GG). Procurador interpondría medida cautelar de suspensión ejecución del laudo.



RELACION DE PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA ACTIVOS DURANTE EL PERIODO DE AGOSTO 2011 AL AÑO 2016

Nº	Fecha de Viabilidad del PIP	Código SNIP	Nombre del Programa o Proyecto	Distrito	Provincia	Departamento	Nivel de Gobierno	Estado de Situación del PIP	Monto de Inversión Viable S/.	Estado de Ejecución acumulado a la fecha S/.	Último Costo Actualizado S/.	Observaciones 2016
15	03.Sep.2012	230447	2161533 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LAVANDERÍA, COCINA Y TERAPIA DEL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL HOGAR MATILDE PEREZ PALACIO	San Miguel	Lima	Lima	Nacional	En Ejecución	217,897	228,124	237,644	PIP, con bienes pendientes por ADQUIRIR
16	03.Sep.2012	230489	2161535 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LAVANDERÍA Y COCINA DEL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL HOGAR ALDEA INFANTIL SAN RICARDO	Aie	Lima	Lima	Nacional	Sin instalar por convenio de desague red pública	176,897	182,436	191,142	PIP, con bienes pendientes por ADQUIRIR
17	03.Sep.2012	230508	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LAVANDERÍA Y COCINA DEL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL HOGAR REINA DE LA PAZ - SANTA RITA DE CASIA EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	Aie	Lima	Lima	Nacional	El convenio no continúa y se trasladó equipos a otro CAR	133,541	116,526	147,561.00	PIP, actualmente se está canalizando su CERRRE ante el MIMP
18	03.Sep.2012	230442	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LAVANDERÍA Y COCINA DEL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL HOGAR EMELEINDA CARRERA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	San Miguel	Lima	Lima	Nacional	CERRADO	257,792	261,487	271,625	Informe N° 139-2014-MIMP/OGFP-OP (20.May.2014)
19	03.Sep.2012	230339	2161537 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LAVANDERÍA, COCINA Y TERAPIA DEL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL HOGAR VIRGEN DEL CARMEN	San Miguel	Lima	Lima	Nacional	Instalados los Equipos.	210,299	229,962	257,538	PIP, con bienes pendientes por ADQUIRIR
20	14.Sep.2012	232617	2161666 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LAVANDERÍA, COCINA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL HOGAR JESUS DE PRAGA - ANCON	Ancon	Lima	Lima	Nacional	Instalados los Equipos	190,958	164,824	191,278	PIP, con bienes pendientes por ADQUIRIR
21	14.Sep.2012	232591	2161667 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LAVANDERÍA Y COCINA DEL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL HOGAR SAN MIGUEL ARCANGEL	San Miguel	Lima	Lima	Nacional	CERRADO	212,863	193,658	216,011	Informe N° 040-2016-MIMP/OGFP-OIN (02.May.2016)
22	14.Sep.2012	232580	2161068 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LAVANDERÍA Y COCINA DEL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL HOGAR PAUL HARRIS EN EL DISTRITO DE ALTO LARAN, PROVINCIA DE CHINCHA, REGION LICA	Alto Laran	Chincha	Ica	Nacional	CERRADO	201,505	190,901	211,670	Informe N° 044-2016-MIMP/OGFP-OIN (19.May.2016)
23	16.Oct.2013	266115	2196103 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 17 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL SAN ANTONIO, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	Bella Vista	El Callao	El Callao	Nacional	Expediente Técnico revisado y viable por OPI/OGFP/MIMP	8,660,758	199,500	9,930,827	PIP con Expediente Técnico concluido con un Monto mayor, que debe ser actualizado en sus ítemes componentes para presentar al MIMP
24	14.Nov.2013	265500	2197684 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL A ADOLESCENTES MUJERES DE 13 A 17 AÑOS EN ERMELINDA CARRERA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	San Miguel	Lima	Lima	Nacional	Expediente Técnico revisado. Debe actualizarse componentes para OPI/OGFP/MIMP	9,401,140	205,000	9,401,140	PIP con avance en la Elaboración del Expediente Técnico, por un Monto mayor que debe ser actualizado para presentar al MIMP
25	29.Nov.2013	213398	2193045 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PRODUCCIÓN EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MAGDALENA ROBLES CAVALES, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA	Nasca	Nasca	Ica	Nacional	Expediente Técnico revisado. Debe actualizarse Componentes para OPI/OGFP/MIMP	4,893,433	124,000	4,893,433	PIP con avance en la Elaboración del Expediente Técnico, por un Monto mayor que debe ser actualizado para presentar al MIMP



RELACION DE PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA ACTIVOS DURANTE EL PERIODO DE AGOSTO 2011 AL AÑO 2016

N° ITEM	Fecha de Viabilidad del PIP	Código SNIP	Nombre del Programa o Proyecto	Distrito	Provincia	Departamento	Nivel de Gobierno	Estado de Situación del PIP	Monto de Inversión Viable S/.	Estado de Ejecución acumulado a la fecha S/.	Último Costo Actualizado S/.	Observaciones 2016
	ANO 2015		ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN									
	NA	NA	ELABORACION DE OCHO (8) ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL	VARIOS	LIMA	LIMA	Nacional	Formulación / Evaluación	586,472	33,718	552,654	En proceso de elaboración (7) CAR Fideicomiso y CAR Alegria de la USPPAM. Faltan entregar O/S a los consultores de los otros (5) contratados en Diciembre de 2015 que quedaron sin certificación presupuestal
	ITEM		Descripción del Estudio de Pre Inversión									Observaciones 2016
1			Elaboración del PIP Mejoramiento y ampliación de los servicios del CAR "Sagrado Corazón de Jesús" - Los Olivos - Lima	Los Olivos	Lima	Lima	Nacional	con contrato falta O/S	63,750.00	-	63,750.00	En proceso de Canalización de O/S para inicio en el plazo de la prestación
2			Elaboración del PIP Mejoramiento y ampliación de los servicios del CEDIF "Alejandro Sánchez Arreaga" San Juan de Lurigancho - Lima	San Juan de Lurigancho	Lima	Lima	Nacional	con contrato falta O/S	64,000.00	-	64,000.00	En proceso de Canalización de O/S para inicio en el plazo de la prestación
3			Elaboración del PIP Mejoramiento y ampliación de los servicios del CEDIF "San Judas Tadeo" - Villa El Salvador - Lima	Villa El Salvador	Lima	Lima	Nacional	con contrato falta O/S	72,370.00	-	72,370.00	En proceso de Canalización de O/S para inicio en el plazo de la prestación
4			Elaboración del PIP Mejoramiento y ampliación de los servicios del CEDIF "Villa Hermosa" - Villa El Salvador - Lima	Villa El Salvador	Lima	Lima	Nacional	con contrato falta O/S	67,245.00	-	67,245.00	En proceso de Canalización de O/S para inicio en el plazo de la prestación.
5			Elaboración del PIP Mejoramiento y ampliación de los servicios del CEDIF "Aluquintusuyo" - Independencia - Lima	Independencia	Lima	Lima	Nacional	con contrato falta O/S	64,000.00	-	64,000.00	En proceso de Canalización de O/S para inicio en el plazo de la prestación.
6			Instalación del Centro de Atención Residencial para personas adultas mayores "Algarro" - La Molina - Lima	La Molina	Lima	Lima	Nacional	En Ejecución	89,588.00	17,918	89,588.00	Se contrato la prestación y se ha otorgado la conformidad. Faltan presentar el informe final a la OPI del MIMP
7			Elaboración del PIP Mejoramiento y ampliación de los servicios del CAR para personas con Discapacidad "Renacer" - San Miguel - Lima	San Miguel	Lima	Lima	Nacional	con contrato falta O/S	-	-	-	El proceso se declaró desierto y se encuentra en proceso de ser nuevamente convocada.
8			Instalación del CAR para personas adultas mayores "Felicidad" - San Miguel - Lima	San Miguel	Lima	Lima	Nacional	En Ejecución	79,000.00	15,800	79,000.00	Se contrato la prestación y se ha otorgado la conformidad. Faltan presentar el informe final a la OPI del MIMP

NOTA: En Relación con el Plan y la Programación Financiera del año 2016



Anexo N° 08
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP
Proyectos y obras exoneradas del Sistema Nacional de Inversión Pública, periodo 2011 – 2016

N°	Nombre del Proyecto/Obra	Dispositivo legal que lo exonera del SNIP	Monto de Inversión	Estado situacional
		NO APLICA*		

* El MIMP no gestiona proyectos y obras exoneradas del SNIP en el periodo 2011–2016.

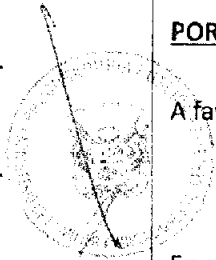



.....
GUIDO AREVALO NAVARRO
Director II
Oficina de Inversiones
MIMP

ANEXO N° 09

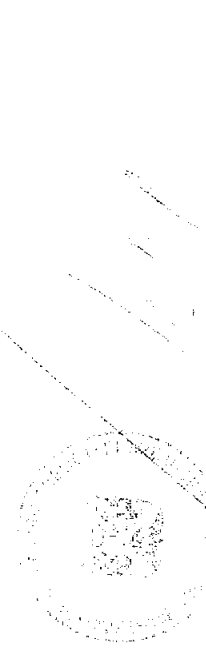
Resumen de expedientes de procesos legales del sector Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

CANTIDAD TOTAL DE CASOS (NO INCLUIR CASOS ARCHIVADOS O CONCLUIDOS)	2129						
CANTIDADES DE CASOS POR MATERIA							
Penal	299						
Civil	361						
Laboral	512						
Contencioso administrativo	777						
Constitucional	108						
Arbitraje	17						
Conciliación	55						
Ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos							
Casos ante la Comisión	NO						
Casos ante la Corte	NO						
Medidas cautelares vigentes	NO						
Casos en seguimiento con acuerdo de Solución Amistosa	NO						
Casos en seguimiento de recomendaciones	NO						
Casos en supervisión de sentencia	NO						
CANTIDAD DE CASOS POR ESTADO DEL PROCESO							
En trámite	1311						
En Ejecución de Sentencia o Laudo Arbitral	818						
CANTIDAD DE CASOS POR SITUACION DEL ESTADO EN EL PROCESO							
Demandante	288						
Demandado	1565						
Parte Civil	275						
Tercero civilmente responsable	1						
POR MONTOS (EN EJECUCIÓN)							
A favor del "Estado"	<table border="1"> <tr> <th>Suma total S/.</th> <th>Recibido S/.</th> <th>Por Recibir S/.</th> </tr> <tr> <td>128,457.26</td> <td>6,660.00</td> <td>125,097.26</td> </tr> </table>	Suma total S/.	Recibido S/.	Por Recibir S/.	128,457.26	6,660.00	125,097.26
Suma total S/.	Recibido S/.	Por Recibir S/.					
128,457.26	6,660.00	125,097.26					
En contra del "Estado"	<table border="1"> <tr> <th>Suma total S/.</th> <th>Pagado S/.</th> <th>Por pagar S/.</th> </tr> <tr> <td>51'631,362.12</td> <td>3'489,212.44</td> <td>48'142,149.7</td> </tr> </table>	Suma total S/.	Pagado S/.	Por pagar S/.	51'631,362.12	3'489,212.44	48'142,149.7
Suma total S/.	Pagado S/.	Por pagar S/.					
51'631,362.12	3'489,212.44	48'142,149.7					



PATRICIA CORREA TINEO
 PROCURADORA ADJUNTA
 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
 MIMP
 Abogada Itzy E.A.L. 19283

Anexo RC Nº 088-2016-LG	Item	DETALLE	NOMBRE DEL ARCHIVO	RESPONSABLE DEL ARCHIVO	ACTUALIZADO A:	OBSERVACIONES
PROCURADURIA PUBLICA - PP						
Anexo Nº 03	86	Procuraduría implementada		ROGER ELKIE NIEGO ARANA	30/06/2016	SI
Anexo Nº 03	87	Reporte Consolidado sobre los procesos legales en los que participa la entidad, según el detalle del Anexo N° 09, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	PROCESOS JUDICIALES	ROGER ELKIE NIEGO ARANA	30/06/2016	
Anexo Nº 09		Resumen de expedientes de procesos legales	ANEXO Nº 09	ROGER ELKIE NIEGO ARANA	30/06/2016	



FIRMA Y SELLO FUNCIONARIO RESPONSABLE
 PATRICIA CORREA TINEO
 Abogada Reg. CAL. 19283
 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

PATRICIA CORREA TINEO
 Abogada Reg. CAL. 19283
 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Anexo N° 10: Proceso de implementación del Sistema de Control Interno
UE 001 - SEDE CENTRAL

Fase	Hitos de la Implementación del Sistema de Control Interno	¿ Tiene?		Sustento
		Si	No	
Planificación	Se cuenta con un acta de Compromiso de Control Interno suscrita por la Alta Dirección y adecuadamente difundida en la entidad.	X		El Acta de Compromiso suscrita por la Alta Dirección se encuentra notificada en la Resolución Ministerial N° 130-2016-MIMP de fecha 06 de junio del 2016, la misma que esta publicada en el portal web del comité: http://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/resoluciones_ministeriales/rm_130_2016_mimp.pdf
	La Alta Dirección ha constituido formalmente un Comité de Control Interno encargado de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno.	X		Mediante Resolución Ministerial N° 130-2016-MIMP de fecha 06 de junio del 2016 se conformo el Comité de Implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el cual esta integrado por cinco titulares con el mismo número de alternos. Con Acta N° 01-MIMP/CICI de fecha 15 de junio se instala el Comité de Implementación del Sistema de Control Interno
	Se cuenta con actas que formalicen las reuniones desarrolladas por el Comité de Control Interno en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno.	X		El comité cuenta con actas que formalizan las reuniones que se han llevado a cabo, estas se encuentran numeradas y publicadas en el portal web del comité: http://172.16.90.4/index.php?option=com_content&view=article&id=1555&Itemid=677
	Se cuenta con un informe preliminar sobre los avances del Diagnóstico de Control Interno. (*)	X		El Órgano de Control Institucional realizo el Informe N° 019-2015-2-3901-MIMP/OCI "Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables" el cual comprende desde el 01 de mayo del 2014 al 30 de septiembre del 2015.
Ejecución	Se cuenta con el Informe final del Diagnóstico sobre el estado situacional del Sistema de Control Interno.		X	
	Se cuenta con un Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno.		X	En el Acta N° 02-MIMP/CICI de fecha 17 de junio del 2016 se aprueba el Programa de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno, el cual debe ser aprobado por la Alta Dirección.
Evaluación	Se cuenta con Informe de avances de la ejecución del Plan de Trabajo.		X	
	Se ha elaborado un Informe de evaluación del proceso de implementación del Sistema de Control Interno.		X	

(*) Sólo en caso que aún no se tenga el Informe final de Diagnóstico de Control Interno



Walter Begazo Puentes
Presidente

Comité de Implementación de Control Interno
del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Anexo N° 10: Proceso de implementación del Sistema de Control Interno

Fase	Hitos de la Implementación del Sistema de Control Interno	¿ Tiene?		Sustento
		Sí	No	
Planificación	Se cuenta con un acta de Compromiso de Control Interno suscrita por la Alta Dirección y adecuadamente difundida en la entidad.	si		Resolución No. 022-2011-MIMDES-PNCVFS
	La Alta Dirección ha constituido formalmente un Comité de Control Interno encargado de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno.	si		Resolución No. 022-2011-MIMDES-PNCVFS
	Se cuenta con actas que formalicen las reuniones desarrolladas por el Comité de Control Interno en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno.	si		del 01 al 46, se encuengran en un libro debidamente legalizado(se adjunta copia de legalización)
Ejecución	Se cuenta con un informe preliminar sobre los avances del Diagnóstico de Control Interno. (*)			no aplica
	Se cuenta con el Informe final del Diagnóstico sobre el estado situacional del Sistema de Control Interno.	si		Se adjunta CD
	Se cuenta con un Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno.	si		Se adjunta CD
Evaluación	Se cuenta con Informe de avances de la ejecución del Plan de Trabajo.	no		se adjunta la Matriz del a del avance de la ejecución del Plan
	Se ha elaborado un Informe de evaluación del proceso de implementación del Sistema de Control Interno.		no	no se esta en esa etapa

(*) Sólo en caso que aun no se tenga el informe final de Diagnóstico de Control Interno





Anexo N°10

Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno.



Se adjuntan avances según la Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades de Estado aprobado por la Resolución de Contratación N° 458 2008 CG y acciones adoptadas en atención a la Directiva N° 03-2016-CG/CPROD

Anexo N° 10: Proceso de implementación del Sistema de Control Interno 2015 2016

Fase	Hitos de la implementación del Sistema de Control Interno	¿Terminado?	Sustento
		Si	No
	Se cuenta con un acta de compromiso de Control Interno suscrita por la Alta Dirección y adecuadamente difundida en la entidad.	X	Acta N° 06, julio 2015
	La Alta Dirección ha constituido formalmente un Comité de Control Interno encargado de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno.	X	Resolución de Dirección Ejecutiva N° 888 del 19 de agosto 2015
Planificación	Se cuenta con actas que formalizan las reuniones desarrolladas por el Comité de Control Interno en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno.	X	9 actas 2015 1 acta 2016
	Se cuenta con un informe preliminar sobre los avances del Diagnóstico de Control Interno. (*)	X	Informe N° 002, 2016 INADH CC
	Se cuenta con el informe final del Diagnóstico sobre el estado situacional del Sistema de Control Interno.	X	
	Se cuenta con un Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno	X	Acta N° 04
Ejecución	Se cuenta con informe de avances de la ejecución del Plan de Trabajo	X	
Evaluación	Se ha elaborado un informe de evaluación del proceso de implementación del Sistema de Control Interno.	X	De controloría.

(*) Sólo en caso que aún no se tenga el informe final de Diagnóstico de Control Interno

INFORME SOBRE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS DEL EQUIPO DE MEJORA CONTINUA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

ETAPAS	ACTIVIDADES PRINCIPALES	RESULTADOS
1. Planificación de Proceso	<p>Formulación de la Directiva para la Simplificación de Procedimientos en el MIMP.</p> <p>Designación de coordinadores encargados de llevar a cabo el proceso de simplificación administrativa en el MIMP.</p> <p>Identificación y priorización de los procedimientos.</p> <p>Realizar talleres para la simplificación administrativa dirigido al personal del MIMP.</p> <p>Inventario de Procedimientos</p> <p>Asistencia Técnica en el marco de la simplificación administrativa</p> <p>Realización del diagnóstico de los procedimientos.</p>	<p>Resolución Ministerial 204-2014-MIMP que aprueba Directiva General N° 004-2014-MIMP Normas Complementarias para la simplificación de procedimientos en el MIMP.</p> <p>Inducción a los miembros del EMC.</p> <p>Mediante Memorando Múltiple N° 055-2014-MIMP/OGPP la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita a los Organos y Unidades Orgánicas del MIMP la designación de coordinadores titular y alterno: 41 coordinadores;</p> <p>A efectos de hacer el levantamiento de información se tomó en consideración lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los procedimientos del TUPA • Los procedimientos cuya identificación puede hacerse tomando como referencia los procedimientos de otras entidades con funciones afines • Las competencias de las Unidades Orgánicas que forman parte del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP <p>Personal y coordinadores inducidos y sensibilizados en la simplificación administrativa.</p> <p>Talleres de Sensibilización a los coordinadores designados por cada Unidad Orgánica (Titulares y Alternos), siendo capacitados en 02 oportunidades en el Auditorio del MIMP (23/09/14) y (10/04/2015) en 01 oportunidad en el Auditorio del INABIF (27/05/2015).</p> <p>Identificación preliminar de los 24 procedimientos administrativos compendiados en el TUPA y la denominación de 258 procedimientos internos.</p> <p>Asistencia técnica en el llenado de la Tabla ASME-VM.- Se realizó a los coordinadores tanto de manera presencial como virtual totalizando la cantidad de 28 reuniones de trabajo con las diferentes Unidades Orgánicas y remisión de 11 instrucciones mediante correo electrónico, atendiendo a 73 servidores públicos del MIMP entre los meses de julio y agosto del 2015</p> <p>1. Los que forman parte del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del MIMP. (DGNNA, OGPP, DGPDV, DGFC, DGA, SG, OGA, OGRH)</p> <p>2. Los que presentan mayor demanda por los administrados o usuarios internos. Despacho de Secretaría General</p> <ul style="list-style-type: none"> • Órganos de Asesoramiento (OGAJ, OGPP, OGMEPGD) • Órganos de Apoyo (SG, OGA, OGRH) <p>3. Los que están vinculados con los objetivos y metas institucionales y concurren a la ejecución de las actividades consideradas de alta prioridad por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Despacho Viceministerial de la Mujer. (DGIGND, DGTEG, DGCVCG) • Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables (DGPDV, DGFC, DGNNA, DGA) <p>4. Los que son objeto de mayores quejas, reclamos y sugerencias y los que corresponden a la prestación de servicios de Programas Nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • INABIF • Programa Nacional Vida Digna. • Programa Nacional Yachay • Programa Pensión por Discapacidad Severa
2. Diagnóstico	 <p>LILIANA BASAGOTIA CÁRDENAS Directora (e) Oficina de Modernización Institucional MIMP</p>	<p>Presentación del rediseño validado de 24 procedimientos administrativos contenidos en el TUPA. Actualmente se encuentra en etapa de aprobación.</p> <p>Rediseño del TUPA del MIMP, en virtud a las disposiciones establecidas en la metodología de simplificación administrativa, aprobada por la PCM, y demás normativa.</p>
3. Rediseño		<p>Presentación del rediseño validado de 42 procedimientos de todas las unidades orgánicas y órganos de la Secretaría General. Actualmente se encuentra en etapa de aprobación.</p> <p>Se viene trabajando el rediseño de los procedimientos concernientes a los órganos de línea: Despacho Viceministerial de Mujer (25) y Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables (35)</p> <p>Rediseño de 158 procedimientos del INABIF</p> <p>Rediseño de 12 Procedimientos del PNVD;</p> <p>Rediseño de 21 procedimientos del PNY;</p>
4. Implementación	<p>Ejecutar los procedimientos rediseñados y aprobados.</p>	<p>En formulación modificación del TUPA del MIMP.</p>
5. Seguimiento y Evaluación	<p>Formulación de un instructivo que permita el seguimiento y la evaluación de los procedimientos.</p>	<p>Prestación de asistencia técnica a las unidades orgánicas respecto al Simplificación Administrativa TUPA del MIMP.</p> <p>Resolución Ministerial N° 151-2014 que aprueba la Directiva General 001-2014 MIMP Aprobación de la Directiva de Fiscalización posterior aleatoria de los procedimientos administrativos contenidos en el TUPA del MIMP</p>
6. Mejoramiento Continuo y Sostenibilidad	<p>Medir la satisfacción ciudadana a través de determinadas prácticas y herramientas.</p>	<p>Implementación de encuestas, buzón de sugerencias, libro de reclamaciones físico y virtual, etc. con el objeto de medir la satisfacción ciudadana.</p> <p>Publicación del TUPA en la web del MIMP y físicamente en el Hall del Edificio Central, Local del INABIF, Mesa de Partes de PNCVFS, y en la Dirección General de Adopciones</p>



Anexo N°11

Informe sobre actividades desarrolladas y resultados por el
Equipo de Mejora Continua para la Implementación de la
simplificación administrativa.



Anexo N° 11: Informe sobre actividades desarrolladas y resultados por el Equipo de Mejora Continua para la implementación de la simplificación administrativa 2015

Etapas	Actividades Principales	Resultados
1. Planificación del Proceso	i Taller de Sensibilización en la Metodología de Simplificación Administrativa" realizada el 27.05.2015.	Personal del INABIF sensibilizado en cuanto a la necesidad de la implementación de la Simplificación Administrativa en sus procedimientos.
2. Diagnostico	Formulación de las TABLA ASMF, de los procedimientos de todas las Unidades orgánicas y de Línea del INABIF	El mismo que se encuentra en evaluación en la Oficina de Modernización del MIMP.
3. Rediseño	Pendiente	
4. Implementación	Pendiente	
5. Seguimiento y Evaluación	Pendiente	
6. Mejoramiento Continuo y Sostenibilidad	Pendiente	



Anexo N° 11: Informe sobre actividades desarrolladas y resultados por el Equipo de Mejora Continua para la implementación de la simplificación administrativa



PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL
 JA GARCERAN N° 010 - P° PISO - Corredor de Lima

Etapas	Actividades Principales	Resultados
1: Planificación del Proceso	Se cuenta con un Plan para implementar el Manual para Mejora la atención a la ciudadanía en el PNCVFS, el cual fue elaborado por la comisión de Trabajo de Naturaleza temporal, designada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 046-2014-MIMP/PNCVFS-DE. A la fecha se encuentra pendiente la adecuación del Plan para implementar el Manual para Mejora la atención a la ciudadanía en el PNCVFS, a la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 001 -201 5-PCM-SGP.	Propuesta del Manual de mejora de la atención a la ciudadanía en el PNCVFS, para adecuación a la nueva norma
2: Diagnóstico		
3: Rediseño		
4: Implementación		
5: Seguimiento y Evaluación		
6: Mejoramiento Continuo y Sostenibilidad		



Rubro Temático	Sub Rubro Temático / Contenido	PERIODO 2011 - 2016	
		Respuesta (SI/ NO / No aplica)	Observaciones
1. Datos Generales	Directorio	SI	
	Marco Legal	SI	
	Normas emitidas por la entidad	SI	
	Declaraciones Juradas	SI	
	Instrumentos de Gestión:	SI	
	Reglamento de Organización y Funciones- ROF	SI	
	Manual de Organización y Funciones- MOF	SI	
	Manual de Clasificación de Cargos	SI	
	Cuadro de Asignación de Personal-CAP o el Cuadro de Puestos de la Entidad una vez implementado	SI	
	Manual de Procedimientos- MAPRO	SI	
2. Planeamiento y Organización	Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA registrado en el MÓDULO TUPA de servicios al ciudadano	SI	
	Reglamento Interno de Trabajo - RIT	SI	
	Indicadores de Desempeño	SI	
	Planes y Políticas	SI	
	Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM (De ser aplicable a la Entidad)	SI	
	Plan Estratégico Institucional - PEI	SI	
	Plan Operativo Institucional - POI	SI	
	Información Adicional	SI	
	Recomendaciones de Auditoría	SI	
	Glosario de Términos	SI	
3. Información Presupuestal	Detalle	SI	
	Cuadros PIA, PIM, Devengado por fuente de financiamiento	SI	
	Cuadros PIA, PIM, Devengado por género de Gastos	SI	
	Cuadros PIA, PIM, Devengado por género de Ingresos	SI	
	Eficiencia de Gastos	SI	
	Gráficos de Presentación	SI	
	Comparativos por Trimestre	SI	
	Link a Registro Histórico	SI	
	Glosario de Términos	SI	
	Viabilidades	SI	
4. Proyectos de Inversión	Código DGPP	SI	
	Código SNIP	SI	
	Proyecto	SI	
	Monto Viabilidad	SI	
	Costo del proyecto	SI	
	Presupuesto y Ejecución	SI	
	Código UJE	SI	
	Unidad Ejecutora	SI	
	PIM	SI	
	Devengado	SI	
5. Participación Ciudadana	Link a Registro Histórico	SI	
	Glosario de Términos	SI	
	Audencias	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO REALIZA AUDIENCIAS
	Registro de Personal:	SI	
	Año, mes, modalidad de contrato, nombres y DNI	SI	
	Link a Registro Histórico	SI	
	Glosario de Términos	SI	
	Información Adicional	SI	
	PAP	SI	
	Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras.	SI	
6. Información de Personal	Exoneraciones Aprobadas	SI	
	Órdenes de Servicio.	SI	



Rubro Temático	Sub Rubro Temático / Contenido	Respuesta (SI/ NO / No aplica)	Observaciones
7. Información de contrataciones	Gastos de viáticos y pasajes	SI	
	Gastos de telefonía	SI	
	Uso de vehículos	SI	
	Gastos por Publicidad	SI	
	Unidades Orgánicas	SI	
	Link a Registro Histórico	SI	
	Información Adicional	SI	
8. Actividades Oficiales	Asamblea	SI	
	Comunicados	SI	
9. Información Adicional	Formato de Solicitud de Acceso a la Información	SI	
	Información Adicional	SI	
10. INF OBRAS	Registro de Obras Públicas en Ejecución	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO REALIZA PROCESOS DE SELECCIÓN EN EJECUCIÓN DE OBRAS
	Código de INF OBRAS	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO REALIZA PROCESOS DE SELECCIÓN EN EJECUCIÓN DE OBRAS
	Nombre de la Obra	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO REALIZA PROCESOS DE SELECCIÓN EN EJECUCIÓN DE OBRAS
	Monto de Aprobación del Expediente Técnico	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO REALIZA PROCESOS DE SELECCIÓN EN EJECUCIÓN DE OBRAS
	Modalidad	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO REALIZA PROCESOS DE SELECCIÓN EN EJECUCIÓN DE OBRAS
	Fecha de Inicio de la obra	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO REALIZA PROCESOS DE SELECCIÓN EN EJECUCIÓN DE OBRAS
	% de Avance Físico	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO REALIZA PROCESOS DE SELECCIÓN EN EJECUCIÓN DE OBRAS
	Estado de la Obra	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO REALIZA PROCESOS DE SELECCIÓN EN EJECUCIÓN DE OBRAS
	Glosario de Términos	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO REALIZA PROCESOS DE SELECCIÓN EN EJECUCIÓN DE OBRAS
			NO





Anexo N°12

Portal de Transparencia Estándar.

AÑO-2016

Anexo N° 12
Portal de Transparencia Estándar

Rubro Temático	Sub Rubro Temático / Contenido	Respuesta (SI/NO/ No aplica)	Observaciones
1. Datos Generales	Directorio	SI	
	Marco Legal	SI	
	Normas emitidas por la entidad	SI	
	Declaraciones Juradas	SI	
2. Planeamiento y Organización	Instrumentos de Gestión;	SI	
	Reglamento de Organización y Funciones- ROF	SI	MIMP
	Manual de Organización y Funciones- MOF	SI	2014
	Manual de Clasificación de Cargos	SI	2015
	Cuadro de Asignación de Personal-CAP o el Cuadro de Puestos de la Entidad una vez implementado	SI	RM 008-2016 RM 134-2015
	Manual de Procedimientos- MAPRO	NO	
	Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA, registrado en el MÓDULO TUPA de servicios al ciudadano	SI	MIMP
	Reglamento Interno de Trabajo - RIT	NO	
	Indicadores de Desempeño	SI	
	Planes y Políticas		
	Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM (De ser aplicable a la Entidad)	NO APLICA	
	Plan Estratégico Institucional - PEI	NO	BASADO EN MIMP
	Plan Operativo Institucional - POI	SI	2015
	Información Adicional	SI	
Recomendaciones de Auditoría	SI	2015	
Glosario de Términos	SI		
3. información Presupuestal	Detalle		
	Cuadros PIA.PIM, Devengado por fuente de Financiamiento	SI	
	Cuadros PIA.PIM, Devengado por genérica de Gastos	SI	
	Cuadros PIA.PIM, Devengado por genérica de Ingresos	SI	
	Eficiencia de Gastos	SI	
	Gráficos de Presentación	SI	



	Comparativos por Trimestre	SI	
	Link a Registro Histórico	SI	
	Glosario de Términos	SI	
4. Proyectos de Inversión	Viabilidades		
	Código DGPP	SI	
	Código SNIP	SI	
	Proyecto	SI	
	Monto Viabilidad	SI	
	Costo del proyecto	SI	
	Presupuesto y Ejecución		
	Código U/E	SI	
	Unidad Ejecutora	SI	
	PIM	SI	
	Devengado	SI	
	Link a Registro Histórico	SI	
	Glosario de Términos	SI	
	5. Participación Ciudadana	Audiencias	NO APLICA
6. Información de Personal	Registro de Personal:		
	Año, mes, modalidad de contrato, nombres y DNI	SI	
	Link a Registro Histórico	SI	
	Glosario de Términos	SI	
	Información Adicional	NO	
	PAP	SI	2015
7. Información de contrataciones	Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras.	SI	
	Exoneraciones Aprobadas	SI	
	Ordenes de Servicio	SI	
	Gastos de viáticos y pasajes	SI	
	Gastos de telefonía	SI	
	Uso de vehículos	SI	
	Gastos por Publicidad	SI	
	Unidades Orgánicas	NO	
	Link a Registro Histórico	SI	
	Información Adicional	SI	
8. Actividades Oficiales	Agenda	SI	



9. Información Accional	Comunicados	SI	
	Formato de Solicitud de Acceso a la Información	SI	
	Información Adicional	SI	
10. INFOBRAS	Registro de Obras Públicas en Ejecución		
	Código de INFOBRAS	SI	
	Nombre de la Obra	SI	
	Monto de Aprobación del Expediente Técnico	SI	
	Modalidad	SI	
	Fecha de inicio de la obra	SI	
	% de Avance Físico	SI	
	Estado de la Obra	SI	
Glosario de Términos	SI		



Anexo N° 12: Portal de Transparencia Estándar.

Rubro Temático	Sub Rubro Temático / Contenido	PERIODO 2011 - 2016 Respuesta (SI/NO/ No aplica)	Observaciones	
1. Datos Generales	Directorio	SI		
	Marco Legal	SI		
	Normas emitidas por la entidad	SI		
	Declaraciones Juradas	SI		
	Instrumentos de Gestión:	SI		
	Reglamento de Organización y Funciones- ROF	SI		
	Manual de Organización y Funciones- MOF	SI		
	Manual de Clasificación de Cargos	SI		
	Cuadro de Asignación de Personal- CAP u el Cuadro de Puestos de la Entidad una vez implementado	SI		
	Manual de Procedimientos- MAPRO	SI		
	Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA, registrado en el MODULO TUPA de servicios al ciudadano	SI		
	Reglamento Interno de Trabajo - RIT	SI		
	Indicadores de Desempeño	SI		
	Planes y Políticas	SI		
2. Planeamiento y Organización	Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM (De ser aplicable a la Entidad)	SI		
	Plan Estratégico Institucional - PEI	SI		
	Plan Operativo Institucional - POI	SI		
	Información Adicional	SI		
	Recomendaciones de Auditoría	SI		
	Glosario de Términos	SI		
	Detalle	SI		
	Cuadros PIA, PIM, Devengado por fuente de Financiamiento	SI		
	Cuadros PIA, PIM, Devengado por generica de Gastos	SI		
	Cuadros PIA, PIM, Devengado por generica de ingresos	SI		
	Eficiencia de Gastos	SI		
	Gráficos de Presentación	SI		
	Comparativos por Trimestre	SI		
	Link a Registro Histórico	SI		
Glosario de Términos	SI			
3. Información Presupuestal	Viabilidades	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO CUENTA CON PROYECTOS DE INVERSION	
	Código DGPP	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO CUENTA CON PROYECTOS DE INVERSION	
	Código SNIP	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO CUENTA CON PROYECTOS DE INVERSION	
	Proyecto	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO CUENTA CON PROYECTOS DE INVERSION	
	Monto Viabilidad	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO CUENTA CON PROYECTOS DE INVERSION	
	Costo del proyecto	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO CUENTA CON PROYECTOS DE INVERSION	
	Presupuesto y Ejecución	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO CUENTA CON PROYECTOS DE INVERSION	
	Código UJE	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO CUENTA CON PROYECTOS DE INVERSION	
	Unidad Ejecutora	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO CUENTA CON PROYECTOS DE INVERSION	
	PIM	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO CUENTA CON PROYECTOS DE INVERSION	
	Devengado	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO CUENTA CON PROYECTOS DE INVERSION	
	Link a Registro Histórico	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO CUENTA CON PROYECTOS DE INVERSION	
	Glosario de Términos	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO CUENTA CON PROYECTOS DE INVERSION	
	Audiencias	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO CUENTA CON PROYECTOS DE INVERSION	
4. Proyectos de Inversión	Registro de Personal:	SI		
	Año, mes, modalidad de contrato, nombres y DNI	SI		
	Link a Registro Histórico	SI		
	Glosario de Términos	SI		
	Información Adicional	SI		
	PAP	SI		
	Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras.	SI		
	Exoneraciones Aprobadas	SI		
	Ordenes de Servicio	SI		
	5. Participación Ciudadana	Link a Registro Histórico	SI	
		Glosario de Términos	SI	
		Información Adicional	SI	
		PAP	SI	
		Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras.	SI	
Exoneraciones Aprobadas		SI		
Ordenes de Servicio		SI		
6. Información de Personal		Link a Registro Histórico	SI	
		Glosario de Términos	SI	
		Información Adicional	SI	
		PAP	SI	
		Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras.	SI	
		Exoneraciones Aprobadas	SI	
		Ordenes de Servicio	SI	
	7. Información de Inversión	Link a Registro Histórico	SI	
		Glosario de Términos	SI	
		Información Adicional	SI	
		PAP	SI	
		Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras.	SI	
		Exoneraciones Aprobadas	SI	
		Ordenes de Servicio	SI	
8. Información de Presupuesto		Link a Registro Histórico	SI	
		Glosario de Términos	SI	
		Información Adicional	SI	
		PAP	SI	
		Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras.	SI	
		Exoneraciones Aprobadas	SI	
		Ordenes de Servicio	SI	
	9. Información de Participación Ciudadana	Link a Registro Histórico	SI	
		Glosario de Términos	SI	
		Información Adicional	SI	
		PAP	SI	
		Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras.	SI	
		Exoneraciones Aprobadas	SI	
		Ordenes de Servicio	SI	
10. Información de Auditoría		Link a Registro Histórico	SI	
		Glosario de Términos	SI	
		Información Adicional	SI	
		PAP	SI	
		Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras.	SI	
		Exoneraciones Aprobadas	SI	
		Ordenes de Servicio	SI	



7. Información de contrataciones	Gastos de viáticos y pasajes	SI	
	Gastos de telefonía	SI	
	Uso de vehículos	SI	
	Gastos por Publicidad	SI	
	Unidades Orgánicas	SI	
	Link a Registro Histórico	SI	
	Información Adicional	SI	
	Agenda	SI	
	Comunicados	SI	
	Formato de Solicitud de Acceso a la Información	SI	
	Información Adicional	SI	
	Registro de Obras Publicas en Ejecución	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO REALIZA PROCESOS DE SELECCION EN EJECUCION DE OBRAS
	Código de INF OBRAS	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO REALIZA PROCESOS DE SELECCION EN EJECUCION DE OBRAS
Nombre de la Obra	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO REALIZA PROCESOS DE SELECCION EN EJECUCION DE OBRAS	
Monto de Aprobación del Expediente Técnico	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO REALIZA PROCESOS DE SELECCION EN EJECUCION DE OBRAS	
Modalidad	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO REALIZA PROCESOS DE SELECCION EN EJECUCION DE OBRAS	
Fecha de inicio de la obra	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO REALIZA PROCESOS DE SELECCION EN EJECUCION DE OBRAS	
% de Avance Físico	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO REALIZA PROCESOS DE SELECCION EN EJECUCION DE OBRAS	
Estado de la Obra	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO REALIZA PROCESOS DE SELECCION EN EJECUCION DE OBRAS	
Glosario de Términos	NO	LA UNIDAD EJECUTORA NO REALIZA PROCESOS DE SELECCION EN EJECUCION DE OBRAS	



INFORMACION COMPLEMENTARIA

**ESTADO SITUACIONAL DE LOS
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS**

Estimado Carlos:

Te remito la siguiente información relacionada a los siguientes ítems:

2. Reglamento Interno de Trabajo / Reglamento Interno de Servidores Civiles
7. Reporte con número de personas por régimen pensionario, indicando el número de resolución que otorgo la pensión
18. Plan de Seguridad y salud en el trabajo
21. Último reporte de evaluación del Plan Anual de Contrataciones (PNCVFS)
26. Documentos que sustentan la delegación por parte del Titular en materia de contrataciones del Estado durante el presente año fiscal.
43. Cronograma Anual de Transferencia de documentos de los archivos de gestión

David



19/7/16



Anexo N° 03 Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

1. Sistema Nacional de Gestión de Recursos Humanos

Respecto al ítem 2 "Reglamento Interno de Trabajo / Reglamento Interno de Servidores Civiles" no aplica al Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual por cuanto la entidad no cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo.



ANCYFS
REGLA MENTO INTERNO
DE TRABAJO

2

RELACION DE PENSIONISTAS DEL MIMP- 2016

UNIDAD EJECUTORA 001

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	REGIMEN PENSIONARIO	RESOLUCION DE CESANTIA
1	08627367	AIQUIPA PEÑA, MARIA ISABEL	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 087-91-ONAA
2	25452772	ALBURQUEQUE BENAVIDES, JOSE ALBERTO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 065-92-ONAA
3	21559361	ALFARO VDA DE POMA, MARIA VILMA	RR.HH. COOPOP	PENSION POR ACCIDENTE	RJ 068-93-J/COOPOP
4	08776950	AL AGA ESTRADA, JOSE ALFREDO	RR.HH. MIMDES	D.L. 20530	RP 098-89-CN9/P
5	33325432	ALVA DE VEGA, ELISA CRISPINA	RR.HH. MIMDES	D.L. 20530	NO OBRA EN SU LEGAJO
6	06924988	ALVAREZ GJERRA VDA DE CRUZADO, ANGELICA	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 087-91-ONAA
7	08005930	ALVAREZ RONDAN, LEONARDO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 209-91-ONAA
8	08203079	AMES MENDOZA DE ZAGAL, CLELIA CRISTINA	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RD 064-2014-MIMP/OGRH
9	08725976	AN CETO CASTILLO, MARIA ESTHER	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 255-92-PRONAA/J
10	06511344	ARCE SAMANEZ, JORGE ESTANISLAO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	R. 059-93-PRONAA/J
11	07-93361	ARIZO LA BOCANEGRA VDA. DE LLANOS, CARMEN VICTORIA	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	NO OBRA EN SU LEGAJO
12	08920333	ARONI MEDINA, GREGORIO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 226-83-ONAA
13	08471860	ARRASCUE VERA, JORGE NEMESIO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 065-92-ONAA
14	17984635	ASTOPILO CORNEJO, NICOLAS RODOLFO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 042-93-PRONAA/J
15	08783735	BASTO GIRON, LUIS JULIO	RR.HH. PRONAA	PENSION NIVELABLE	RJ 087-91-ONAA
16	08708913	BAZAN GUTIERREZ, CARLOS ALBERTO	RR.HH. MIMDES	D.L. 20530	RD 07-2007-MIMDES/OGRH
17	07928932	BORBOR ESPINOZA, ANA MERCEDES	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 181-92-PRONAA/J
18	08464700	BORBOR PUERTA, NESTOR ENRIQUE	RR.HH. PRONAA	PENSION NIVELABLE	RJ 342-85-ONAA
19	10358328	CAMPOS MACHADO, ALBERTO PRIMITIVO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 087-91-ONAA
20	C8807801	CAMPOS MACHADO, ERNESTO ESTEBAN	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 087-91-ONAA
21	25629359	CARRERA MACHUCA, JOSE PEDRO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 087-91-ONAA
22	08203782	CASTAÑEDA ARCAS DE NORIEGA, EDDA VIOLETA	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 087-91-ONAA
23	07209369	CASTILLA ALMEIDA, JORGE EDUARDO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 258-91-ONAA
24	31609916	CASTILLO SANCHEZ, SABINO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 087-91-ONAA
25	26614143	CERNA HORNA, JOSE DEL CARMEN	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 281-92-PRONAA/J
26	09205623	CHIPANA GALVAN, FRANCISCO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 087-91-ONAA
27	08764170	CHUNG LUAN, ALFONSO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 162-87-ONAA
28	08225145	CONCHA VDA DE FNON, LEONOR	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 191-81-ONAA
29	01225770	CORTEZ NACA, AGUSTINA FELICITAS	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	NO OBRA EN SU LEGAJO
30	26702211	CRUZADO PEÑA, ANTERO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	NO REGISTRA
31	09254606	CUENTAS ZUMAETA DE ZUTA, MARIA DEL CARMEN	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 087-91-ONAA
32	06116088	CUEVA LEQUERICA, NINA ADELA DA	RR.HH. MIMDES	D.L. 20530	RD 1038-89-TC/PE
33	17887927	CUEVA SOLANO, JULIA	RR.HH. COOPOP	PENSION POR ACCIDENTE	NO OBRA EN SU LEGAJO
34	06229875	CUSTODIO CHAFLOQUE, FRANCISCO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 063-99-ONAA
35	08414093	DELGADO ZEGARRA VDA DE ALIAGA, BRIGIDA DOLORES	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	R. 087-91-ONAA
36	07981106	D AZ FUCHS, EDINSON	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 255-92-PRONAA/J
37	29201067	DAZ SALAS, ARNADO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 255-92-PRONAA/J
38	08585989	DONGO OSORIO, LUIS ALBERTO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 087-91-ONAA
39	08989487	DURAN CHARALLA, ELEAZARO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 258-91-ONAA
40	06825916	ESCALANTE HORNA, MARIO ELI	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 099-91-ONAA
41	08741419	ESCOBEDO PORTUGAL, ROBERTO CIRILO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RD N° 046-2012-MIMP/OGRH
42	06053256	ESPINOZA RAMOS, MARIA AURORA	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 087-91-ONAA
43	07496261	ESQUIVEL VDA DE MELGAR, GUILLERMA	RR.HH. COOPOP	PENSION POR ACCIDENTE	RJ 056-93-J/COOPOP
44	09191005	FARFAN CLAVO, JOSE ARTURO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 087-91-ONAA
45	07242561	FLORES ALVA, PEDRO ALFREDO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 042-93-PRONAA/J
46	26920745	FLORES DE VASQUEZ, MARIA PIEDAD	RR.HH. COOPOP	PENSION POR ACCIDENTE	RJ 058-93-J/COOPOP
47	08053293	GARCIA MONTAÑEZ, RAMON CONCEPCION	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 258-91-ONAA
48	25806724	GARCIA VIUDA DE CALDERON, TERESA	RR.HH. COOPOP	PENSION POR ACCIDENTE	RJ 074-93-J/COOPOP
49	07189783	GIHARIZA, LUIS ALBERTO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 255-92-PRONAA/J
50	06846401	GOMEZ VIUDA DE CORNEJO, DILMA YOLANDA	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RD N° 030-2007-MIMDES/OGRH
51	07849917	GONZALEZ FERNANDEZ-DAVILA, SIXTO HERNAN	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 209-91-ONAA
52	07854603	GUERRA LA TORRE DE ORTIZ, ELENA DEL SOCORRO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 065-92-ONAA
53	07235952	GUTIERREZ PEÑARANDA, ARTURO EFRAIN	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 073-87-ONAA
54	09172364	HORNA PEREZ, RAMON FELIX	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 258-91-ONAA
55	07200897	HUAMAN CRUZ, ROSALIA	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 087-91-ONAA
56	07550350	HUAMAN M...	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 258-91-ONAA
57	05338834	HUAMAN SA	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RD 1278-86-SA-P
58	70003800	HUAMAN YA	RR.HH. PRONAA	PENSION POR ACCIDENTE	NO OBRA EN SU LEGAJO
59	18025403	HUAMAN CHI	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 087-91-ONAA
60	19912802	HURTADO M.	RR.HH. PRONAA	PENSION POR ACCIDENTE	RJ 057-93-J/COOPOP
61	07381708	ILDEFONSO S	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 181-92-PRONAA/J
62	10272527	INOSTROZA J.	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 390-83-ONAA
63	07230029	IPARRAGUI RR	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 099-91-ONAA
64	25594314	LARA ANDON.	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 099-91-ONAA
65	08028402	LARREA PALZA	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 526-84-ONAA
66	01201636	LAURA CAHUA	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 181-92-PRONAA/J
67	08807323	LAZO CARDEN.	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	R. 001-2002-PRONAA/OD
68	01227052	LA LUJAN, SC	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 181-92-PRONAA/J
69	10657224	MADUENO TAF	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 209-91-ONAA
70	18038189	MANTILLA RAN	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 181-92-PRONAA/J
71	06058317	MARQUES MEN	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 065-92-ONAA
72	09676133	MED NA VIGIL	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	R. 280-89-ONAA
73	06049698	MEJIA CARDEN.	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RD N° 057-2013-MIMP/OGRH
74	06826565	MELENDEZ DIAZ	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	R. 087-91-ONAA
75	08540552	MEZARINA MIR.	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 087-91-ONAA
76	08055573	MORENO VARG.	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 087-91-ONAA

RESOLUCION DE INFORMACION
A REGIMEN PENSIONARIO

ITEM 7



77	17906377	MOSQUERA FIGUEROA, ZOILA RITA	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 255-92-PRONAA/J
78	18022822	NORABUENA BALBAS, FELIX JAIME	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 087-91-ONAA
79	33404749	OCC ZUTA, ROSA VICTORIA	RR.HH. COOPOP	PENSION POR ACCIDENTE	RCR-002-2002-AMAZONAS/P
80	01235844	OJAGUIVEL LOZA, MARIA DE LA PAZ	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 258-91-ONAA
81	06087278	OLIVERA CASTAÑEDA, ARNULFO LUIS	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 255-92-PRONAA/J
82	07574210	OSORIO DURAN, FAUSTA HORTENSIA	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 255-92-PRONAA/J
83	25421200	OTOYA VELASQUEZ, ENRIQUE FELIX FELIPE	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 258-91-ONAA
84	06967009	PACHECO PANDAL, MANUEL DEMETRO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 087-91-ONAA
85	18205499	PAREDES PALACIOS, DANIEL LEOPOLDO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 087-91-ONAA
86	09075266	PORTUGAL TORRES, EDGARDO SALOMON	RR.HH. MIMDES	D.L. 20530	RP 064-91-CNP/P
87	28560060	PRADO ROJAS, IRENE OLGA	RR.HH. COOPOP	PENSION POR ACCIDENTE	RJ 111-95-J/COOPOP
88	27043933	QUEVEDO PISCO, SANTOS JORGE	RR.HH. COOPOP	PENSION POR ACCIDENTE	RJ 136-95-J/COOPOP
89	20088952	QUINTANILLA ESCALANTE, ELVA LUZ	RR.HH. COOPOP	PENSION POR ACCIDENTE	RJ 059-93-J/COOPOP
90	10678170	QUISPE VELARDE DE HUAYLLASCO, MARGARITA	RR.HH. MIMDES	D.L. 20530	RP 128-89-CNP/P
91	32033634	QUITO MEJIA, RAUL INDEJICIO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 042-93-PRONAA/J
92	08845874	RAMIREZ TAVARA, TERESA	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 087-91-ONAA
93	07200895	ROJAS CHAVEZ, NORMA CONSUELO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 209-91-ONAA
94	07228853	ROJAS FAUSTOR, LINO JORGE	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 258-91-ONAA
95	08842967	ROJAS POMA VDA DE RUDAS, CARMEN DEL PILAR	RR.HH. PRONAA	PENSION POR ACCIDENTE	RJ 005-91-OA/UP
96	08780537	ROMERO REVILLA, VIRGINIA	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 261-86-ONAA
97	08737360	RUIZ CRUZADO, LAURA VIOLETA	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	NO OBRA EN SU LEGAJO
98	08474849	SANCHEZ SALAZAR, JAVIER GERMAN	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 087-91-ONAA
99	15452558	SARAVIA LAZARTE, MARIA ESPERANZA	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	INFORME 161 83-OA/UP-ABR
100	07546845	SEBASTIANI CALDERON, ALICIA VIRGINIA	RR.HH. MIMDES	D.L. 20530	RD 226-89/INP 10,3
101	08520758	SERNA RIOS DE HORNA, EROH NA	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 280-89-ONAA
102	07198041	SILVA SILVA, ELENO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 178-92-PRONAA/J
103	08546265	SOLIS LUQUE, GILBERTO ANTONIO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 254-85-ONAA
104	07245420	SOPILN RAMIREZ, NELLY	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 258-91-ONAA
105	08241145	SORIANO MORGAN VDA. DE DIAZ, GUILLERMINA	RR.HH. MIMDES	D.L. 20530	RP 097-89-CNP/P
106	30857966	SOTOMAYOR TORRES, LUIS FELIPE	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 241-90-ONAA
107	18023103	TARAZONA MORALES, ALAN GONZALO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 042-93-PRONAA/J
108	25680292	TEJADA COTOS, FELIPE	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 258-91-ONAA
109	07925779	TEJEDO LUNA, JOSE ALBERTO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 258-91-ONAA
110	07182350	TERRONES OCHOA, ROGER	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 270-85-ONAA
111	08368642	TORRES TELLO, CONSUELO	RR.HH. MIMDES	PENSION DE GRACIA	NO OBRA EN SU LEGAJO
112	08206153	ULLCA SANCHEZ DE SAMANIEGO, OFELINA	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	NO OBRA EN SU LEGAJO
113	0E135791	VALDIVIA L'VIA, JUAN JAVIER	RR.HH. MIMDES	D.L. 20530	RP 136-90-P-CNP
114	06236340	VALVERDE HERNANDEZ, JOSE JESUS	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 099-91-ONAA
115	18023998	VASQUEZ DE CABALLERO, AUREA MARGOT	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 087-91-ONAA
116	06072763	VASQUEZ JOAQUIN, ROBERTE DORIS	RR.HH. MIMDES	D.L. 20530	RP 085-91-CNP/P
117	1C427572	VEGA GARCIA, CARLOS	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 181-92-PRONAA/J
118	07741691	VEGA LLAMOCCA, ROBERTA	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 255-92-PRONAA/J
119	08234233	VEGA-CENTENO BOCANGEL, JORGE ARTEMIO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 099-91-ONAA
120	07314481	VERGARAY NUÑEZ, AURELIO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 255-92-PRONAA/J
121	25553045	VILLALBA ROSPIGLIOSI, MANUEL	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	Informe 407-90-OA/UO-SURB
122	06711998	WITTEMBURY QUEVEDO, ALVARO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	NO OBRA EN SU LEGAJO
123	08389477	ZARATE VDA DE VALENCIA, ANA MARIA	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 258-91-ONAA
124	29228715	ZEGARRA MEDINA, CEFERINO ESTANISLAO	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 087-91-ONAA
125	07946503	ZUMATA CEVALLOS, MARIA TERESA	RR.HH. PRONAA	D.L. 20530	RJ 099-91-ONAA





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

18. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El primer Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) fue constituido para el período 2013 – 2015, que entre otros productos aprobó el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo al que denominó PLAN DE TRABAJO 2015 – 2016.

Corresponderá al siguiente comité la implementación y seguimiento a las acciones relacionada con la Ley N° 29873, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento.

El SINMIMDES, organización sindical mayoritaria del MIMP ha elegido a los representantes de los trabajadores para el período 2016 – 2017 y se encuentra en proceso de aprobación mediante Resolución Ministerial la constitución del comité con los miembros titulares y suplentes.



ESTADO SITUACIONAL DEL
PLAN DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO

21. Último Informe de Evaluación del Plan Anual de Contrataciones

Actualmente el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, no cuenta con la evaluación del PAC al primer Semestre del 2016, el mismo que se encuentra en proceso de elaboración.



EVALUACIÓN PAC
PNCVFS

Aceptan renuncia de Director General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 280-2015-MIMP

Lima, 31 de diciembre de 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 037-2015-MIMP se designó al señor ORLANDO YAHIR CHIONG LIZANO en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP;

Que, el referido funcionario ha formulado renuncia al citado cargo, la que resulta pertinente aceptar;

Con las visaciones de la Secretaría General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y sus modificaciones;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Acepta el señor ORLANDO YAHIR CHIONG LIZANO en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, dándose los servicios correspondientes.

Regístrese, comuníquese

MARCELA HUAITA ALEGRE
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

1329464-1

Delegan diversas facultades del Ministerio, para el Ejercicio de las Funciones de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 281-2015

Lima, 31 de diciembre de 2015

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, preceptúa que los Ministros de Estado, con arreglo a la Constitución Política del Perú, son los responsables políticos de la conducción de los sectores del Poder Ejecutivo, pudiendo delegar, en los funcionarios de su cartera ministerial, las facultades y atribuciones que no sean privativas de su función, siempre que la normativa lo autorice;

Que, el literal e) del artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1098, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP señala que una de las funciones de la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables es ejercer las demás funciones que le asigna la Constitución Política del Perú, las leyes, así como los reglamentos sectoriales, pudiendo delegar en los funcionarios de su cartera ministerial las facultades y atribuciones que no son privativas de su función de Ministra o Ministra de Estado;

Que, asimismo, la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, señalan los procedimientos que deben observar y seguir las entidades a efectos de tramitar

los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras, y conforme dispone el artículo 8 de la citada Ley, el Titular de la Entidad puede delegar, mediante resolución, la autoridad que le otorga la mencionada Ley;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece los principios y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11 de la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, en concordancia con los artículos 77 y 78 de la Constitución Política del Perú, precisando en el inciso 7.1 de su artículo 7 que el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva, quien puede delegar sus funciones en materia presupuestal cuando lo establezca expresamente aquella Ley, las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público o la norma de creación de la Entidad;

Que, el inciso 40.2 del artículo 40 de la acotada norma prevé que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto de la Entidad, pudiendo delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante los artículos 1 y 2 del Decreto Supremo N° 050-2006-PCM se prohíbe, en las entidades del Sector Público, la impresión, fotocopiado y publicaciones a color para efectos de comunicaciones y/o documentos de todo tipo, debiendo éstos efectuarse en blanco y negro, salvo que, excepcionalmente, el titular de la entidad o quien éste delegue, autorice impresos a color para casos debidamente justificados;

Que, los artículos 74 y 76 del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2001-PCM, establecen que la asignación de funciones permite precisar el desempeño de un servidor dentro de la carrera, grupo ocupacional, nivel de carrera, grupo ocupacional, siendo que la primera vez que se efectúa el momento del ingreso a la carrera que las posteriores se efectúan al momento del desplazamiento del servidor;

que la primera vez que se efectúa el momento del ingreso a la carrera que las posteriores se efectúan al momento del desplazamiento del servidor; que garantizar una adecuada gestión en materia presupuestal, en las comunicaciones, servicios y obras, así como en la gestión de los recursos humanos que permitan al Ministerio Vulnerables cumplir tanto con las Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables como con las metas institucionales establecidas en el Plan de Metas Necesario delegar determinadas funciones de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para el referido

secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Asesoría

establecido en la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1098, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado; el Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y sus modificatorias; y el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Delegación de facultades a la Secretaría General.

Delegar en el/la funcionario/a a cargo de la Secretaría General del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, para el ejercicio fiscal 2016, las siguientes facultades y atribuciones respecto de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP:

a) Aprobar y suscribir convenios interinstitucionales y de gestión, así como disponer su exclusión o ampliación, según corresponda;

b) Tramitar todas las comunicaciones, actuaciones, pedidos de sanción y actos vinculados a los procesos

DELEGACIÓN DE FACULTADES

26

Artículo 5.- Del plazo de las delegaciones.

Las delegaciones autorizadas mediante la presente resolución tendrán vigencia durante el año 2016, salvo lo dispuesto en los literales comprendidos del a) al r) del artículo 2, que entrará en vigencia a partir del 9 de enero de dicho año.

Artículo 6.- De las Unidades Ejecutoras.

Los/las funcionarios/as responsables o a cargo de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en calidad de máximas autoridades administrativas, ejercen al interior de éstas, para todos los efectos, las competencias y atribuciones previstas en el ordenamiento jurídico en materia de Contrataciones del Estado, cuando dichas normas legales los refieran.

Artículo 7.- Informe sobre las actuaciones realizadas.

Los/las funcionarios/as a los/las cuales se les ha delegado las facultades y atribuciones indicadas en los artículos 1, 2 y 3 de la presente Resolución, están obligados a dar cuenta mensualmente a la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables respecto de las actuaciones derivadas de la delegación otorgada.

Artículo 8.- Notificación.

Notificar la presente resolución a los/las funcionarios/as a quienes han sido delegadas facultades y atribuciones mediante la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARCELA HUITA ALEGRE
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

1329566-1

Autorizan al IMARPE la realización de pesca exploratoria del recurso langostino café frente a la costa de la Región Piura, en las Bahías de Sechura y Paita

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 439-2015-PRODUCE

Lima, 31 de diciembre de 2015

VISTOS: El Memorando N° 6871-2015-PRODUCE/DVPA, del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, los Oficios N° DEC-100-479-2015-PRODUCE/IMP y N° PCD-100-558-2015-PRODUCE/IMP del Instituto del Mar del Perú - IMARPE, el Informe N° 2133-2015-PRODUCE/DGCHD-Depchd de la Dirección General de Extracción Pesquera para Consumo Humano Directo, el Memorando N° 2557-2015-PRODUCE/DGP-Diropa y el Informe N° 418-2015-PRODUCE/DGP-Diropa de la Dirección General Políticas y Desarrollo Pesquero y el Informe N° 141-2015-PRODUCE/OGAJ-jhuari de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley General de Pesca - Decreto Ley N° 25977 en su artículo 2, establece que los recursos hidrobiológicos contenidos en las aguas jurisdiccionales del Perú son patrimonio de la Nación, correspondiendo al Estado regular el manejo integral y la explotación racional de dichos recursos;

Que, la citada Ley en su artículo 9, establece que el Ministerio de la Producción, sobre la base de evidencias científicas disponibles y de factores socioeconómicos, determinará, según el tipo de pesquerías, los sistemas de ordenamiento pesquero, las cuotas de captura permisibles, las temporadas y zonas de pesca, la regulación del esfuerzo pesquero, los métodos de pesca, las tallas mínimas de captura y demás normas que requieran la preservación y explotación racional de los recursos hidrobiológicos. Asimismo, dispone que los derechos administrativos otorgados se sujeten a las medidas de ordenamiento que mediante dispositivo legal de carácter general dicta el Ministerio;

Que, la Ley General de Pesca en sus artículos 13 y 21, establece que la investigación pesquera está orientada a obtener y proporcionar permanentemente las bases científicas que sustentan el desarrollo integral y armónico del proceso pesquero y que el Estado promueve preferentemente las actividades extractivas de recursos hidrobiológicos destinados al consumo humano directo, respectivamente;

Que, el artículo 21 del Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2001-PE establece que la investigación pesquera es una actividad a la que tiene derecho cualquier persona natural o jurídica, para cuyo ejercicio se requerirá autorización previa del Ministerio de la Producción en los casos en que se utilicen embarcaciones, extraiga recursos hidrobiológicos, usen espacios acuáticos públicos u operen plantas de procesamiento;

Que, el Instituto del Mar del Perú – IMARPE, mediante el Oficio N° DEC-100-479-2015-PRODUCE/IMP remite el Proyecto "Evaluación del estado actual del stock disponible del langostino café (*Farfantepenaeus californiensis*) frente a la costa de la Región Piura, en las Bahías de Sechura y Paita. Noviembre 2015" en el que se señala: i) que las condiciones cálidas El Niño frente a las costas del norte del Perú, crean condiciones ambientales favorables para el desarrollo de las poblaciones de langostinos, incrementando notablemente su área de distribución, abundancia relativa y disponibilidad, ii) que en anteriores eventos El Niño de intensidades moderadas a fuertes, se ha desarrollado una importante pesquería de este recurso, proveyendo fuente de ingreso a pescadores artesanales de la región y activando el procesamiento de este recurso en plantas pesqueras locales, iii) que siendo que se prevé la presencia de condiciones cálidas frente a las costas de Perú durante la primavera 2015 y verano 2016, resulta de gran importancia conocer el estado actual del stock disponible del langostino café en los principales caladeros de la flota arrastrera de la región Piura, ubicados dentro de las primeras cinco millas marinas; por lo que propone la ejecución de una evaluación poblacional directa, cuyos resultados proveerán información confiable y oportuna del estado actual del stock disponible del recurso langostino en las bahías de Paita y Sechura que permitan recomendar las medidas de manejo para un adecuado aprovechamiento de este recurso;

Que, asimismo, el Instituto del Mar del Perú – IMARPE, señala en el Oficio N° PCD-100-558-2015-PRODUCE/IMP que la evaluación se realizará en la bahía de Sechura y frente a Paita, pero no afectará los bancos naturales de concha de abanico ni las áreas de repoblamiento ubicadas en la mencionada Bahía;

Que, en el Informe de Vistos, la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo señala que, dadas las condiciones atípicas del mar peruano producto del evento El Niño, las cuales producen cambios en la abundancia y distribución de varios recursos hidrobiológicos, sugiere realizar la actividad de investigación del recurso langostino bajo la modalidad de pesca exploratoria, con la única finalidad de recabar información científica que permita determinar el estado poblacional del recurso langostino, por lo que recomienda autorizar la ejecución de la Pesca Exploratoria de langostino por parte del IMARPE;

Que, a través del Informe de Vistos, la Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero señala que, la Pesca Exploratoria tendrá por objeto evaluar el estado actual del stock disponible de langostino café (*Farfantepenaeus californiensis*), por lo que resulta conveniente ejecutar el estudio "Evaluación del estado actual del stock disponible del langostino café (*Farfantepenaeus californiensis*) frente a la costa de la Región Piura, en las bahías de Sechura y Paita" propuesto por el Instituto del Mar del Perú – IMARPE, a fin de autorizar la realización de la pesca exploratoria del citado recurso;

Con el visado del Viceministro de Pesca y Acuicultura, de los Directores Generales de Políticas y Desarrollo Pesquero, de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo y de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N° 25977 - Ley General de Pesca, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 012-2001-PE, el Decreto Legislativo N° 1047 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción aprobado por Resolución Ministerial N° 343-2012-PRODUCE;



Resolución de la Dirección Ejecutiva

N° 005 2016-MIMP-PNCVFS-DE

Lima 29 ENE 2016

VISTOS:

La Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 002-2016-MIMP-PNCVFS-DE, los Memorándum N° 020 y 042-2016-MIMP-PNCVFS-UA de la Unidad de Administración y el Informe N° 28-2016-MIMP-PNCVFS-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 002-2016-MIMP-PNCVFS-DE, se delegó en el/la Director/a de la Unidad Administración, las facultades en materia de contratación pública para el Año Fiscal 2016;

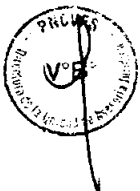
Que, con Memorándum N° 020-2016-MIMP-PNCVFS-UA, la Unidad de Administración solicita la recomposición del Comité de Evaluación para Convocatorias BID Convenio de Cooperación Técnica no Rembolsable ATN/MG-13453-PE "Apoyo al Diseño de un Modelo de Villa Mujer en el Perú";

Que, asimismo, a través del Memorándum N° 042-2016-MIMP-PNCVFS-UA, la Unidad de Administración ha remitido en consulta respecto a la delegación de la facultad de aprobar la reserva del valor estimado y del valor referencial; a que se refiere el literal b) del artículo primero de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 002-2016-MIMP-PNCVFS-DE;

Que, el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual tiene suscrito el Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID. En virtud a ello se realizan convocatorias a fin de contratar servicios, a través de Comités de Evaluación que se conforman para dichos efectos;

Que, en ese sentido, a fin de atender los requerimientos de designación y recomposición del Comité de Evaluación para Convocatorias BID, resulta necesario delegar dicha facultad en el/la Director/a de la Unidad Administración; para lo cual se debe incluir dicha facultad en la resolución de delegación de facultades, antes mencionada;

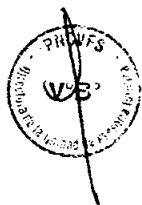
Que, de otro lado, el segundo párrafo del artículo 21 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto





Resolución de la Dirección Ejecutiva

- h) Autorizar la reducción de prestaciones en el caso de bienes y servicios hasta por el máximo permitido por la Ley de Contrataciones del Estado.
- i) Resolver las solicitudes de ampliación del plazo contractual.
- j) Tramitar todas las comunicaciones, actuaciones, pedidos de sanción y actos vinculados a los procesos de adquisición y contratación que tengan que realizarse ante el Organismo Superior de las Contrataciones del Estado – OSCE, la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS y la Contraloría General de la República, así como gestionar los pedidos de información y consulta que resulten necesarios formular ante otras entidades, en materia de contratación estatal.



Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución a la Unidad de Administración para conocimiento, cumplimiento y difusión.

Regístrese y comuníquese

AURORA AMPARO MUGURUZA MINAYA
Directora Ejecutiva
Programa Nacional Contra La Violencia
Familiar y Sexual - MIMP

Actualmente el Archivo Central del INABIF, No cuenta con cronograma anual de transferencias de documentos de los archivos de gestión.

[Handwritten mark]



INABIF